

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1598/07
25 mayo 2007

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 25 DE MAYO DE 2007

Aprobada en la sesión del 20 de febrero de 2008

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Informe anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y presentación verbal del Vicepresidente de la Décima Segunda Reunión del CIDI	6
Anuncios del Representante de Panamá	12
Apoyo al fortalecimiento de las instituciones democráticas y el desarrollo socioeconómico de Haití (proyecto de resolución).....	13
Informe de la Presidencia sobre las actividades de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, 2006-2007.....	15
Presentación verbal del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica	22
Informe de la Presidenta del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas	26
Procedimientos para facilitar los trabajos de la Organización de los Estados Americanos (proyecto de resolución).....	33
Informe verbal del Presidente de la Comisión General.....	43
Resumen de las negociaciones de los proyectos de resolución en preparación para el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	46
Transmisión de documento	48
Anuncio del Representante de Colombia.....	48
Anuncio de la Presidencia	50

[Receso]

	<u>Página</u>
Invitaciones al trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente.....	50
Nota de la Misión Permanente de Venezuela remitiendo el proyecto de declaración “Apoyo a la solicitud de extradición interpuesta por la República Bolivariana de Venezuela del terrorista Luis Posada Carriles”	51
Invitaciones al trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente (continuación).....	51
Nota de la Misión Permanente de Venezuela remitiendo el proyecto de declaración “Apoyo a la solicitud de extradición interpuesta por la República Bolivariana de Venezuela del terrorista Luis Posada Carriles (continuación).....	52
Invitaciones al trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente (continuación).....	53
Nota de la Misión Permanente de Venezuela remitiendo el proyecto de declaración “Apoyo a la solicitud de extradición interpuesta por la República Bolivariana de Venezuela del terrorista Luis Posada Carriles (continuación).....	53
Invitaciones al trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente (continuación).....	55
Nota de la Misión Permanente de Venezuela remitiendo el proyecto de declaración “Apoyo a la solicitud de extradición interpuesta por la República Bolivariana de Venezuela del terrorista Luis Posada Carriles (continuación).....	57
Invitaciones al trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente (continuación).....	60

Nota de la Misión Permanente de Venezuela remitiendo el proyecto de declaración “Apoyo a la solicitud de extradición interpuesta por la República Bolivariana de Venezuela del Terrorista Luis Posada Carriles (continuación).....	62
Invitaciones al trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente (continuación).....	63
Anuncio del Representante de los Estados Unidos.....	64
Anuncio del Representante de México	65
Anuncio del Representante de los Estados Unidos (continuación).....	66
Anuncio del Representante de Panamá (continuación).	67

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

- CIDI/doc.4/07 rev. 1, Informe anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)
- CP/doc.4230/07 rev. 1, Proyecto de resolución: Apoyo al fortalecimiento de las instituciones democráticas y el desarrollo socioeconómico de Haití
- CP/CISC-326/07 rev. 1, Informe de la Presidencia sobre las actividades de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (2006-2007)
- CP/CISC-318/07 rev. 1, Proyecto de resolución: Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas
- CP/CISC-319/07 rev. 1, Proyecto de resolución: Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el proceso de Cumbres de las Américas
- CP/CISC-322/07 rev. 1 add.1, Proyecto de resolución: Cumplimiento de la Declaración de Recife
- CP/CSH-885/07 rev. 2, Proyecto de resolución: Reducción de desastres naturales, gestión de riesgos y asistencia en casos de desastres naturales y otros desastres
- CP/CSH-895/07 rev. 2, Proyecto de resolución: Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares del Caribe
- CP/CSH-877/07 rev. 3, Proyecto de resolución: Apoyo a la implementación a nivel hemisférico de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
- CP/CSH-879/07 rev. 3, Proyecto de resolución: Ejecución del Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional
- CP/CSH-892/07 rev. 2, Proyecto de resolución: Esfuerzos de cooperación hemisférica para combatir la trata de personas y II Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas
- CP/CSH-870/07 rev. 1, Proyecto de resolución: Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados
- CP/CSH-894/07 rev. 2 corr. 1, Proyecto de resolución: Prevención del desvío y distribución ilícita de productos farmacéuticos y otras sustancias sujetas a fiscalización internacional a través de Internet
- CP/CSH-864/07, Nota de la Misión Permanente del Perú remitiendo el proyecto de resolución “Limitación de gastos militares y la promoción de mayor transparencia en al adquisición de armamento en las Américas”

CP/CSH 884/07 rev. 4 corr. 1, Proyecto de resolución: Observaciones y recomendaciones sobre el Informe anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas

GTC/CASA/doc.48/07 rev. 2, Informe de la Presidenta del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPACIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas

CP/doc.4231/07, Proyecto de resolución: Procedimientos para facilitar los trabajos de la Organización de los Estados Americanos

CP/doc.4203/07 rev. 3, Proyecto de resolución: Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas

CP/doc.4204/07 rev. 2, Proyecto de resolución: Propuesta para la incorporación de la educación en derechos humanos en la educación formal, para la edad escolar de 10 a 14 años, de acuerdo al Protocolo de San Salvador

CP/doc.4220/07 rev. 1, Proyecto de resolución: Año Interamericano de las Mujeres

CP/doc.4224/07 rev. 1, Proyecto de resolución: Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres

CP/doc.4223/07 rev. 2, Proyecto de resolución: Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género

CP/doc.4226/07 rev. 1, Proyecto de resolución: Celebración del centenario del Edificio Principal de la OEA

CP/doc.4212/07 rev. 2, Nota de la Misión Permanente de Belice mediante la cual presenta el proyecto de resolución “Poblaciones migratorias y flujos de migración en las Américas”

CP/doc.4211/07 rev. 2, Promoción y fortalecimiento de la democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana

CP/CG-1704/07 rev. 2, Proyecto de resolución: Coordinación del voluntariado en el Hemisferio para la respuesta a los desastres naturales y la lucha contra el hambre y la pobreza – Iniciativa Cascos Blancos

CP/doc.4221/07 rev. 2, Proyecto de resolución: Conmemoración de los 80 años del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)

CP/doc.4222/07 rev. 3, Proyecto de resolución: Creación del Fondo de Capital de Aportes Voluntarios Oliver Jackman para financiación del sistema interamericano de derechos humanos

CP/CG-1705/07 rev. 3, Proyecto de resolución: Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”

- CP/CG-1706/07 rev. 3, Proyecto de resolución: Quinto Informe Bienal sobre cumplimiento de la resolución AG/RES. 1456 (XVII-O/97), “Promoción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer ‘Convención de Belém do Pará’”
- CP/doc.4214/07 rev. 3, Proyecto de resolución: La importancia de la nutrición para el logro de mayores niveles de salud y desarrollo integral
- CP/doc.4216/07 rev. 2, Proyecto de resolución: Designación de mujeres para cargos ejecutivos superiores en la Organización de los Estados Americanos
- CP/doc.4215/07 rev. 3, Proyecto de resolución: Promoción de la responsabilidad social de las empresas en el Hemisferio
- CP/doc.4219/07 rev. 2, Nota de la Misión Permanente de Venezuela remitiendo proyecto de resolución “Modernización y uso de las tecnologías electorales en el Hemisferio”
- CIM/doc.98/07, Informe del Secretario General sobre la implementación del “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género” de conformidad con la resolución AG/RES. 2192 (XXXVI-O/06)
- CP/doc.4200/07 add. 3, Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente
- CP/doc.4218/07 rev. 2, Nota de la Misión Permanente de Venezuela remitiendo proyecto de declaración “Apoyo a la solicitud de extradición interpuesta por la República Bolivariana de Venezuela del terrorista Luis Posada Carriles”

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2007

En la ciudad de Washington, a las dos y cincuenta de la tarde del viernes 25 de mayo de 2007, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajadora Marina Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Alejandro García-Moreno Elizondo, Representante Permanente de México
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajador Carlos Sosa, Representante Permanente de Honduras
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Camilo Alfonso Ospina, Representante Permanente de Colombia
Embajador Reynaldo Cuadros Anaya, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Denis Rolando Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Ministra Consejera Rhoda M. Jackson, Representante Interina de las Bahamas
Embajador Rodrigo Sotela Alfaro, Representante Alterno de Costa Rica
Primer Secretario Forbes July, Representante Alterno de Guyana
Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Alterno de Venezuela
Consejero Douglas G. Fraser, Representante Alterno del Canadá
Ministro Consejero Fernando Simas Magalhães, Representante Alterno del Brasil
Ministra L. Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica
Ministra Consejera La Celia A. Prince, Representante Alterna de San Vicente y las Granadinas
Ministro Gustavo Palacio, Representante Alterno del Ecuador
Primera Secretaria Tanya Musa, Representante Alterna de Belice
Embajador Edward B. O'Donnell, Representante Alterno de los Estados Unidos
Ministro Alejandro Riveros, Representante Alterno del Perú

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Con el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, que ha sido convocada para considerar los asuntos que aparecen en el orden del día [CP/OD.1598/07].

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1598/07)
2. Informe anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) (CIDI/doc.4/07 rev. 1)
 - Presentación verbal del Vicepresidente de la Décimo Segunda Reunión del CIDI sobre los siguientes proyectos de resolución:
 - a. Fortalecimiento de los mecanismos del diálogo político para el desarrollo integral
 - b. Fortalecimiento de la cooperación técnica para el desarrollo integral
 - c. Fortalecimiento del diálogo político sustantivo en el marco del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral
 - d. Pobreza, equidad e inclusión social: Seguimiento a la Declaración de Margarita
 - e. Erradicación del analfabetismo y lucha contra las enfermedades que afectan el desarrollo integral
 - f. Informe de la Tercera Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura
 - g. Cooperación hemisférica para la promoción del desarrollo social: Segunda Reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social y Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social en el ámbito del CIDI
 - h. Informe de la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible en el ámbito del CIDI
 - i. Continuación de la participación en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de los Estados Miembros que no han ratificado el Protocolo de Managua
 - j. Participación de los representantes de los trabajadores en las actividades de la Organización de los Estados Americanos

- k. Décimo Quinta Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo
 - l. Quinta Reunión de Ministros de Educación en el ámbito del CIDI
3. Proyecto de resolución: Apoyo al fortalecimiento de las instituciones democráticas y el desarrollo socioeconómico de Haití (CP/doc.4230/07 rev. 1)
 4. Informe de la Presidencia sobre las actividades de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, 2006-2007 (CP/CISC-326/07 rev. 1)
 - a. Proyecto de resolución: Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas (CP/CISC-318/07 rev. 1)
 - b. Proyecto de resolución: Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el proceso de Cumbres de las Américas (CP/CISC-319/07 rev. 1)
 - c. Proyecto de resolución: Cumplimiento de la Declaración de Recife (CP/CISC-322/07 rev. 1 add. 1)
 5. Presentación verbal del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre los siguientes proyectos de resolución:
 - a. Proyecto de resolución: Reducción de desastres naturales, gestión de riesgos y asistencia en casos de desastres naturales y otros desastres (CP/CSH-885/07 rev. 2)
 - b. Proyecto de resolución: Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares del Caribe (CP/CSH-895/07 rev. 2)
 - c. Proyecto de resolución: Apoyo a la implementación a nivel hemisférico de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CP/CSH-877/07 rev. 3)
 - d. Proyecto de resolución: Instrumentación del Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional (CP/CSH-879/07 rev. 3)
 - e. Proyecto de resolución: Esfuerzos de cooperación hemisférica para combatir la trata de personas y II Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas (CP/CSH-892/07 rev. 2)
 - f. Proyecto de resolución: Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CP/CSH-870/07 rev. 1)

- g. Proyecto de resolución: Control del desvío y distribución de productos farmacéuticos y otras sustancias sujetas a fiscalización internacional a través de Internet (CP/CSH-894/07 rev. 2 corr. 1)
 - h. Proyecto de resolución: Limitación de gastos militares y la promoción de mayor transparencia en la adquisición de armamento en las Américas (CP/CSH-864/07)
 - i. Proyecto de resolución: Observaciones y recomendaciones sobre el informe anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CP/CSH 884/07 rev. 4 corr. 1)
6. Informe de la Presidenta del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPACI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas (GTC/CASA/doc.48/07 rev. 2)
7. Proyecto de resolución: Procedimientos para facilitar los trabajos de la Organización de los Estados Americanos (CP/doc.4231/07)
8. Informe verbal del Presidente de la Comisión General:
- a. Proyecto de resolución: Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas (CP/doc.4203/07 rev. 3)
 - b. Proyecto de resolución: Propuesta para la incorporación de la educación en derechos humanos en la educación formal, para la edad escolar de 10 a 14 años, de acuerdo al Protocolo de San Salvador (CP/doc.4204/07 rev. 2)
 - c. Proyecto de resolución: Año Interamericano de las Mujeres (CP/doc.4220/07 rev. 1)
 - d. Proyecto de resolución: Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres (CP/doc.4224/07 rev. 1)
 - e. Proyecto de resolución: Promoción de los derechos humanos de la mujer y de la equidad e igualdad de género (CP/doc.4223/07 rev. 2).
 - f. Proyecto de resolución: Celebración del centenario del Edificio Principal de la OEA (CP/doc.4226/07 rev. 1)
 - g. Proyecto de resolución: Poblaciones migratorias y flujos de migración en las Américas (CP/doc.4212/07 rev. 2)
 - h. Promoción y fortalecimiento de la democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana (CP/doc.4211/07 rev. 2)

- i. Proyecto de resolución: Coordinación del voluntariado en el hemisferio para la respuesta a los desastres naturales y la lucha contra el hambre y la pobreza – Iniciativa Cascos Blancos (CP/CG-1704/07 rev. 2)
- j. Proyecto de resolución: Conmemoración de los 80 años del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) (CP/doc.4221/07 rev. 2)
- k. Proyecto de resolución: Creación del Fondo de Capital de Aportes Voluntarios Oliver Jackman (CP/doc.4222/07 rev. 3).
- l. Proyecto de resolución: Mecanismo de Seguimiento de Implementación de la Convención de Belém do Pará (CP/CG-1705/07 rev. 3)
- m. Proyecto de resolución: Quinto Informe Bienal sobre la Promoción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” (CP/CG-1706/07 rev. 3)
- n. Proyecto de resolución: La importancia de la nutrición para el logro de mayores niveles de salud y desarrollo integral (CP/doc.4214/07 rev. 3)
- o. Proyecto de resolución: Designación de mujeres en cargos de dirección en la OEA (CP/doc.4216/07 rev. 2)
- p. Proyecto de resolución: Promoción de la responsabilidad social de las empresas en el Hemisferio (CP/doc.4215/07 rev. 3)
- q. Proyecto de resolución: Modernización y uso de las tecnologías electorales en el Hemisferio (CP/doc.4219/07 rev. 2)
- Pendientes por consulta:
 - a. Proyecto de resolución: Cumplimiento de los compromisos jurídicos de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (CP/CG-1712/07)
 - b. Proyecto de resolución: Apoyo a la iniciativa hacia la erradicación de la desnutrición infantil en las Américas (AG/CP/732/07 rev. 3)
 - c. Proyecto de resolución: Participación ciudadana y desarrollo del sistema democrático (AG/CP/SUB.TP-128/07 rev. 1)
- 9. Resumen de las negociaciones de los proyectos de resolución en preparación para el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General
- 10. Transmisión del siguiente documento:
 - Informe anual sobre la implementación del “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad

de Género” de conformidad con la resolución AG/RES. 2192 (XXXVI-O/06) (CIM/doc.98/07)

11. Invitaciones al trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General
 - Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente (CP/doc.4200/07 add. 3)
12. Nota de la Misión Permanente de Venezuela remitiendo proyecto de declaración “Apoyo a la solicitud de extradición interpuesta por la República Bolivariana de Venezuela del terrorista Luis Posada Carriles” (CP/doc.4218 rev. 2)
13. Otros asuntos.]

Someto a consideración el proyecto de orden del día. Si no hay objeción, lo damos por aprobado. Aprobado.

INFORME ANUAL DEL CONSEJO INTERAMERICANO
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CIDI) Y
PRESENTACIÓN VERBAL DEL VICEPRESIDENTE DE
LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN DEL CIDI

El PRESIDENTE: Corresponde ahora considerar el Informe anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), contenido en el documento CIDI/doc.4/07 rev. 1.

Me es grato ofrecer la palabra al señor Patricio Powell, Representante Alterno de Chile y Vicepresidente de la Décima Segunda Reunión Ordinaria del CIDI.

El VICEPRESIDENTE DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL: Muchas gracias, señor Presidente; muy buenas tardes a usted y a todos los distinguidos Representantes.

La Décima Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, celebrada en la sede de la Organización de los Estados Americanos el 17 de mayo de 2007, eligió al Embajador Ellsworth John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas, como su Presidente y a quien les habla como Vicepresidente.

Dado que el informe de esta reunión y todos los documentos aprobados en la misma han sido circulados y son del conocimiento de las delegaciones, mi informe será breve, tomando también en consideración el corto tiempo de que disponemos y los otros importantes asuntos que están en la agenda de este Consejo.

Quisiera comenzar comentando la participación en el CIDI del Embajador Albert Ramdin, Secretario General Adjunto de la OEA, quien en su intervención resaltó la importancia del desarrollo

y la necesidad de contar con una visión integral que estuviese orientada al desarrollo humano, interrelacionando democracia, desarrollo y seguridad multidimensional.

El Embajador Ramdin destacó, asimismo, la necesidad de fortalecer y simplificar los mecanismos de diálogo y cooperación existentes en el marco de la OEA, incluyendo la posibilidad de considerar la creación de una cuarta comisión permanente dentro del Consejo Permanente que trate los temas del desarrollo.

Un punto muy importante de la reunión del CIDI fue la participación de los distinguidos Observadores Permanentes. Se tuvo la oportunidad de escuchar a los Embajadores Juan Romero de Terreros de España, Georges Vaugier de Francia, Gerolamo Schiavoni de Italia, y a la señora Geraldine Dufort de la Unión Europea, quienes hicieron presentaciones sobre las prioridades de cooperación de sus países y de sus organizaciones para el Hemisferio y las actividades que vienen realizando en el marco de la OEA y, en particular, las oportunidades existentes en el marco del CIDI. Los Estados Miembros valoraron el aporte de los Observadores Permanentes e hicieron un llamado para que se buscaran maneras de fortalecer la cooperación a través de la OEA.

Estaba previsto realizar una serie de elecciones en la reunión del CIDI, pero, dado que las consultas entre los Estados Miembros continúan, la reunión acordó delegarle la responsabilidad de realizar esas elecciones a la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI). Las elecciones a las que me refiero son las de nuevos miembros de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), así como la de Presidente y Vicepresidente de la CEPCIDI.

El CIDI conoció y aprobó el Informe de la CEPCIDI. Asimismo, aprobó el Informe del CIDI a la Asamblea General y acordó elevarlo a la consideración de la misma. Cabe mencionar que ambos documentos fueron ajustados conforme a las sugerencias de las delegaciones, particularmente en relación con las labores del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas.

Esta reunión del CIDI consideró y aprobó un conjunto de proyectos de resolución que fueron ampliamente debatidos, tanto a nivel de la Subcomisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo como en la CEPCIDI. Los textos de estas resoluciones se encuentran en el anexo 2 del Informe de la Décima Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral.

Cabe resaltar que, por falta de tiempo, no se llegaron a considerar los siguientes proyectos de resolución, los cuales aparecen en el anexo 3 del Informe. Los detallo:

- CEPCIDI/SCSD/doc.388/07 rev. 2 “Foro interamericano de alto nivel sobre aspectos económicos, sociales y ambientales vinculados a la disponibilidad y acceso al agua potable”;
- CEPCIDI/SCSD/doc.376/07 rev. 6 “El agua y los derechos humanos”, y
- CEPCIDI/SCSD/doc.380/07 rev. 4 “El derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado”.

Para finalizar, el CIDI decidió elevar a consideración de la Asamblea General los siguientes proyectos de resolución que se encuentran en el anexo 4 del documento y los cuales, como se indicó, fueron consensuados. Leo sus títulos:

- “Fortalecimiento de los mecanismos del diálogo político para el desarrollo integral”;
- “Fortalecimiento de la cooperación técnica para el desarrollo integral”;
- “Fortalecimiento del diálogo político sustantivo en el marco del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral”;
- “Pobreza, equidad e inclusión social: Seguimiento a la Declaración de Margarita”;
- “Erradicación del analfabetismo y lucha contra las enfermedades que afectan el desarrollo integral”;
- “Informe de la Tercera Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura”;
- “Cooperación hemisférica para la promoción del desarrollo social: Segunda Reunión de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social y Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social en el ámbito del CIDI”;
- “Informe de la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible en el ámbito del CIDI”;
- “Continuación de la participación en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de los Estados Miembros que no han ratificado el Protocolo de Managua”;
- “Participación de los representantes de los trabajadores en las actividades de la Organización de los Estados Americanos”;
- “Décima Quinta Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo”, y
- “Quinta Reunión de Ministros de Educación en el ámbito del CIDI”.

Es cuanto puedo informar; agradezco su atención.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias. En nombre del Consejo Permanente le agradecemos al Embajador John, a través del Vicepresidente Patricio Powell, por este informe.

Tiene la palabra la Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, on page 7 of the annual report of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), in the section that has to do with the draft Social Charter of the Americas, the Spanish text is correct, but the English text is missing a key word. The sentence should read: “Text in brackets would not be

reconsidered until the second round of negotiations.” The word “second” is missing and needs to be added so that the English text is equivalent to the Spanish text.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you. Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Quería referirme a los dos proyectos de resolución presentados por la Delegación de Venezuela que no se pudieron terminar de negociar por falta de tiempo.

La Delegación de Venezuela quiere solicitarle a la Presidencia que esos dos proyectos de resolución se incluyan en el Informe anual del CIDI a ser elevado a la consideración del trigésimo séptimo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General. El primero se titula “El derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado”, y el segundo, “Foro interamericano de alto nivel sobre aspectos económicos, sociales y ambientales vinculados a la disponibilidad y acceso al agua potable”.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra la Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, I believe that Mr. Powell said that the latest versions that the representatives were looking at are included in the report as having been presented, but I don't think the rules allow us to submit them as part of the package of consensus resolutions. I defer to the Secretariat to tell us how best to get these documents to the General Assembly, considering that they do have agenda items, but I do not believe that we can put them in the package of resolutions that is transmitted to the General Assembly.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Para informarle que, en realidad, nosotros habíamos presentado un proyecto de resolución sobre agua y derechos humanos. El documento que está en el Informe de la Décima Segunda Reunión del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral no registra la última versión que nosotros hemos estado negociando.

En realidad, todas las delegaciones, a través de la Secretaría, han recibido un documento llamado “Consultas informales” sobre el proyecto de resolución que nosotros estamos impulsando.

En este sentido, quisiéramos manifestar que la última versión del documento es la que la Secretaría circuló el 24 de mayo y, por supuesto, nos gustaría que esta sea la base de negociación en Panamá. En otras palabras, nos gustaría que el tema sea analizado en el contexto de la Asamblea General.

Quiero hacer notar también que ya hace un año que este proyecto de resolución se está negociando. Nosotros entendemos que prácticamente se han obtenido los consensos indispensables para que el mismo sea aprobado. No se lo pudo aprobar, precisamente, por falta de tiempo. En todo caso, el Gobierno boliviano quiere reiterar su apoyo e impulso a este proyecto de resolución que esperamos que de una buena vez pueda ser consensuado con los diversos países del Hemisferio.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

En relación con los proyectos de resolución mencionados por el Representante de Venezuela, estos pasarán a la Comisión General en Panamá. Respecto a lo señalado por el Representante de Bolivia, la Secretaría ha tomado nota y se asegurará de que sea el último documento –el que ha mencionado– el que también se presente en Panamá.

Tiene la palabra el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Con respecto a los proyectos de resolución que no pudieron ser considerados por falta de tiempo y los que se consideraron, pero que no lograron consensos –a los que se refiere al Anexo III del Informe de la Décima Segunda Reunión Ordinaria del CIDI–, quisiéramos hacer un agregado en el Informe. Se dice: “Cabe resaltar que por falta de tiempo no se alcanzaron a considerar los siguientes proyectos de resolución (Anexo III)”. No se alcanzaron a considerar, podría ser “en su totalidad”, para ser justos y ecuanímenes con los proyectos de resolución de la Delegación de Venezuela. Realmente, no hubo suficiente tiempo para que estos proyectos de resolución fueran tratados en extenso, como era el deseo de todos nosotros.

En cuanto a la propuesta del distinguido Representante de Bolivia respecto a que este documento incluya una revisión posterior a la que se vio en sala, la verdad es que ahí nos sometemos al ilustrado criterio de la Secretaría a ver si eso es reglamentario o no. Si fuese así, no tendríamos ningún inconveniente. Entendemos que en sala se alcanzó a ver hasta el revisado 6 de dicho proyecto de resolución.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: La Secretaría hará consultas con la Delegación de Bolivia sobre cuál es el documento exacto que salió del último órgano que discutió el proyecto de resolución y ese es el que se hará llegar a la Comisión General en Panamá.

Tiene la palabra el Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Sin ningún ánimo de alterar el orden del día, y pido respetuosamente que se me perdone por ello, brevísimamente quisiera dar un informe que no ocupará más de tres minutos.

El PRESIDENTE: Si, podríamos, Embajador, y ninguna otra delegación ha solicitado la palabra. Si no hay objeción, vamos a aprobar ya este tema e inmediatamente le concedo la palabra.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: No hay ningún otro orador escrito; por lo tanto... Tiene la palabra la Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, I am sorry to intervene again, but I think we need to be very precise about what we are doing with the documents coming from the Inter-American Council for Integral Development (CIDI). I don't think that there is any question that the resolutions in annex 4 are the consensus resolutions. However, I believe that the report can only include the resolutions that were last on the table in CIDI. If the member states that are proposing these resolutions continue to revise them and hold discussions on them, when they submit these documents to the General Assembly, the documents have to be classified with a revision number that matches how many times the documents have been changed. We can't make changes backwards to the version that was seen in the meeting. That is the way my delegation understands the process, and we are willing to discuss the document. It's just that we need to be very sure that we all know which version of documents will hit the table in the General Assembly.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Chile.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Es para clarificar, hasta donde podemos, un par de elementos. Me estoy refiriendo únicamente al contexto de la reunión del CIDI que tuve el honor de dirigir como Vicepresidente.

Cuando señala el Informe que "cabe resaltar que por falta de tiempo no se alcanzaron a considerar los siguientes proyectos de resolución (Anexo III)", fue por falta de tiempo en esa reunión del CIDI, no antes de ella. El Informe es de la reunión del CIDI, no de las reuniones de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, no de las reuniones de la Subcomisión, es de la reunión del CIDI y en esa reunión no se pudieron considerar estos tres proyectos de resolución por falta de tiempo. Esa es una precisión que entrego con ánimo de clarificación.

El segundo elemento es el siguiente. En relación con estos tres proyectos de resolución que no pudieron ser vistos en la reunión del CIDI por falta de tiempo, el Informe indica el "rev." o revisado de ese proyecto de resolución que fue puesto para consideración ese día en esa reunión del CIDI.

La Secretaría me puede corregir, pero entiende esta Delegación que los Estados son dueños, en el marco del Reglamento de la Asamblea, de presentar el proyecto de resolución que ellos quieran para que sea considerado por la Asamblea.

La discusión del CIDI terminó ese día cuando finalizó la reunión del CIDI y el Informe refleja ese estado de cosas. Si alguna delegación desea presentar un proyecto de resolución para consideración de la Asamblea General, depende de ella. Puede ser que desee presentar el último documento que vimos en el CIDI, puede ser otro, pero es decisión de cada Estado el hacerlo.

Entendió esta Delegación, al menos en el caso de lo que señaló el Representante de Bolivia, que ellos habían sostenido reuniones informales y que querían presentar un texto determinado. Ese texto va a tener que ser presentado formalmente en su momento con la clasificación que corresponda, pero eso no prejuzga respecto de lo que ocurrió en el CIDI, que es lo que el Informe pretende reflejar.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias por la aclaración. Tiene la palabra la Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

El Representante de Chile me aclaró el tema de que estos tres proyectos de resolución fueron objeto de posterior evolución, y está claro. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. En función de las palabras del Representante de Chile, pregunto si hay alguna objeción en la sala para elevar el Informe que nos ha presentado a la Asamblea General. Aprobado.

ANUNCIOS DEL REPRESENTANTE DE PANAMÁ

El PRESIDENTE: El Representante de Panamá tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, Presidente.

Son realmente dos solicitudes y una información. Esto hubiera cabido mejor –y lo reconozco– en “Otros Asuntos”, pero cuando tratemos los puntos 11 y 12 del orden del día no sé si habrá suficiente frescura en la sala y si no habrá deserción a esas altas horas de la tarde para poder escuchar.

Las dos solicitudes son estas. Una es rogarles a las delegaciones que deseen tener encuentros bilaterales o multilaterales en Panamá que, por favor, informen al Gobierno panameño para disponerles el local, los servicios pertinentes.

La otra solicitud versa sobre la llegada de los Embajadores. Aunque va a haber un servicio de protocolo constante en el aeropuerto de Tocumen, nosotros queremos que cada Embajador que llegue tenga ahí quien lo reciba en protocolo.

Ahora viene la información. Como todos saben bien, la Declaración de Panamá fue consensuada, fue aprobada el lunes de esta semana. No se ha repartido porque estábamos pendientes

de dos consultas que estaba haciendo la Delegación de Venezuela sobre dos párrafos y de la ubicación de un párrafo, también pendiente de Venezuela.

Como muchas delegaciones quieren tener con prontitud la Declaración de Panamá, se les está haciendo llegar a través de los servicios de la Secretaría General. No va a haber Grupo de Trabajo, la Declaración fue consensuada –repito– con estos dos puntos y el tercero en materia de consulta.

Quería nada más aprovechar para darles las gracias a todas las delegaciones que intervinieron y especialmente a Reinaldo Rodríguez, que fue nuestro compañero permanente en las discusiones, a Mónica Villegas, a Georgina Mayorga y, por supuesto, a la Secretaría que llamábamos técnica, Scott Vaughan y Mark Lambrides, así como al personal de sala y, en definitiva, a todo el personal que colaboró para que la Declaración de Panamá saliese adelante.

Eso es todo; muchas gracias.

El PRESIDENTE: En deferencia al Embajador Royo, Embajador del país anfitrión, pues claro, tiene todo el derecho de darnos la información y, además, suena como que el Embajador ya tiene sus maletas empacadas.

APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE HAITÍ (PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al punto 3, “Apoyo al fortalecimiento de las instituciones democráticas y el desarrollo socioeconómico de Haití” [CP/doc.4230/07 rev. 1]. Para su presentación me es muy grato concederle la palabra al Embajador Duly Brutus, Representante de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Monsieur le Président, au nom de la Délégation haïtienne, j’ai l’honneur de soumettre devant le Conseil permanent le projet de résolution sur Haïti qui doit être approuvé par l’Assemblée générale de l’Organisation à Panama. Ce projet de résolution a pour titre «Appui au renforcement des institutions démocratiques et au développement socio-économique d’Haïti».

Ce projet, au départ, fut le résultat d’une série de consultations entre la Mission haïtienne et le Secrétariat général. Ensuite il a bénéficié de l’apport des pays de la CARICOM et enfin il fut soumis au groupe des pays amis d’Haïti qui ont contribué à l’enrichir considérablement au cours de ces deux semaines pour aboutir à un large consensus.

Au sein de ce groupe, le Venezuela a été très actif en y apportant dans cette résolution des notions relatives au besoin d’appuyer Haïti dans ses efforts pour faire face aux problèmes sociaux. La Délégation canadienne a mis l’accent sur la nécessité de continuer à œuvrer au renforcement des institutions démocratiques en Haïti. Les États-Unis, pour leur part, ont milité pour intégrer dans cette résolution le souci d’opérer une bonne évaluation des ressources disponibles en Haïti en matière de support institutionnel tant du côté haïtien qu’international en vue de mieux les utiliser. Le Brésil, le Pérou et le Chili ont reconnu la nécessité pour la MINUSTAH de continuer à accompagner le processus en cours en Haïti. L’Argentine et la République dominicaine ont mis en phase sur l’urgence de supporter Haïti dans son combat contre le trafic de la drogue et enfin le Costa Rica et El

Salvador ont rappelé dans cette résolution le travail efficace en Haïti des institutions du système interaméricain tels que la CIDH et la PAHO.

Bref, il est évident et rassurant pour Haïti de voir l'enthousiasme de tous ses amis au sein de l'Organisation pour apporter leur contribution dans la rédaction de cette résolution.

Cette résolution en synthèse reconnaît les avancées positives enregistrées dans les domaines tels que les élections, la police, la sécurité, les droits humains et la gestion macro-économique. Aussi, cette résolution, tout en réaffirmant l'importance pour notre organisation de continuer son travail de support aux institutions haïtiennes, l'encourage à jouer un rôle dynamique auprès du Gouvernement haïtien dans les domaines de la création d'emplois et de la mobilisation des ressources au profit d'Haïti.

Monsieur le Président, ce projet de résolution est le produit d'un large consensus et il bénéficie du coparrainage de la majorité des États membres de l'Organisation. Il faut souligner que sur la liste nous avons quelques pays mais entretemps, plusieurs pays nous ont demandé de porter leurs noms sur la liste. Je veux parler de l'Équateur, du Honduras, Saint-Vincent-et-Grenadines, Bahamas, Dominique et Nicaragua. Et je tiens à souligner que ma délégation, au nom du peuple haïtien, souhaite exprimer ma gratitude au Secrétaire général et notamment au Secrétaire général adjoint, qui était systématiquement présent durant toutes les négociations. Elle adresse aussi ses expressions de profonde gratitude à tous les membres de l'Organisation pour la solidarité qu'ils continuent de faire montre à l'égard d'Haïti ainsi que pour leur appui à ce projet de résolution.

Merci.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para reiterar nuestro apoyo a este importante proyecto de resolución de la Delegación de Haïti. Este año estamos copatrocinando este proyecto de resolución, al igual que lo hicimos el año anterior. Simplemente quisiera indicar que, efectivamente, no consta el copatrocinio de varios países, incluido el Ecuador, a este proyecto de resolución.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante de la Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera reiterar el apoyo de mi Delegación al proyecto de resolución que estamos considerando en este momento. Nos congratulamos de participar, con todos los demás países, en su copatrocinio. Agradecemos, asimismo, a la Secretaría General y a la Delegación de Haïti por la amabilidad de haber preparado un proyecto de resolución al que todos los países hemos contribuido y con el cual nos sentimos identificados.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tanto por el número de copatrocinios como por lo expresado aquí, entiendo que hay apoyo solidario a Haití de prácticamente todas las delegaciones, si no de todas, en este proyecto de resolución, el cual consideramos aprobado.

Tiene la palabra la Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

As a cosponsor of the resolution that has just been approved, the U.S. Delegation would like to take this opportunity to again offer its strong support to the people and Government of Haiti and to commend the work of the Organization of American States in Haiti. We endorse, again, the consensus text of the resolution that was just approved.

In the spirit of further clarifying the position of the United States on these important issues, we would like to make the following short comments, which we request be included in the permanent record or minutes of this meeting of the Permanent Council.

International engagement with the Haitian authorities must be robust and long-term, and coordination among donors is crucially important to Haiti's continued progress.

With regard to the establishment of a database of donor assistance, as referenced in the operative part of this resolution, we believe the OAS must first undertake a survey of existing donor coordination mechanisms, with a view to determining the most appropriate way to provide support.

Mr. Chair, the OAS continues to play a key role in Haiti's development. Careful study of proposed next steps can only strengthen its utility.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias.

INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y
PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS
ACTIVIDADES DE LA OEA, 2006-2007

El PRESIDENTE: Nos corresponde ahora considerar el Informe de la Presidencia de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA 2006-2007 [CP/CISC-326/07 rev. 1].

Para su presentación tengo el honor de ofrecer la palabra a la distinguida Embajadora Marina Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago y Presidenta de la citada Comisión. Embajadora, tiene usted la palabra.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: Thank you, Mr. Chair.

As Chair of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC), I am pleased to present to this Council, as briefly as I possibly can, the report of the Committee on its activities for the period 2006 to 2007, which has been circulated as document CP/CISC-326/07 and which you have before you.

The CISC is charged with responsibility for coordinating the activities of the Summit of the Americas assigned to the Organization of American States, as well as civil society participation in OAS activities and in the Summit process.

In looking at the activities of the CISC, the report took into consideration mandates emanating from the Summits of the Americas and the General Assembly of the OAS, as well as functions assigned by the Permanent Council of the Organization.

At its meeting of July 20, 2006, the Permanent Council assigned the CISC, through document CP/doc.4141/06 rev. 2, the following three General Assembly resolutions for consideration and appropriate action:

- AG/RES. 2171 (XXXVI-O/06), “Follow-up and Implementation of the Mandates of the Declaration and Plan of Action of Mar del Plata”;
- AG/RES. 2172 (XXXVI-O/06), “Increasing and Strengthening Civil Society Participation in OAS Activities and the Summit of the Americas Process”; and
- AG/RES. 2190 (XXXVI-O/06), “Support for the Follow-up to the Summits of the Americas Process.”

The Committee also studied the mandates contained in General Assembly resolution AG/RES. 2173 (XXXVI-O/06), “The Declaration of Recife.”

To fulfill these mandates, the Chair presented a work plan, which was approved by the CISC at its meeting of October 16, 2006.

Six meetings were held during 2006 and 2007, at which the following issues were addressed:

- Civil society participation in OAS activities and the Summits of the Americas process;
- Follow-up of the mandates from the Summits of the Americas;
- Implementation of the Declaration and Plan of Action of Mar del Plata; and
- The High-level Inter-American Network on Decentralization, Local Government and Citizen Participation.

The Committee considered 66 requests from civil society organizations to be placed in the OAS Register of Civil Society Organizations. Fifty-two of these requests were approved by the Permanent Council, three were withdrawn, and four are still being considered. It is noteworthy that during this period, the number of registered civil society organizations rose by more than thirty percent over the number registered in 2005, which reflects the interest of civil society in registering and the fulfillment of the mandate given by member states to increase civil society participation in OAS activities and in the Summits of the Americas process.

During its meeting of May 8, 2007, the CISC considered and approved *ad referendum* draft resolution CP/CISC-319/07, presented by the Chair, on increasing and strengthening civil society participation in OAS activities and in the Summits of the Americas process. It also considered the important mandate emanating from the Fourth Summit of the Americas, which recognized the role of the OAS in the follow-up and implementation of the mandates from the Summits of the Americas and instructed the General Secretariat to coordinate the participation of civil society in the process.

Further, as part of its efforts to ensure ample civil society participation in the upcoming General Assembly session, the Summits Secretariat held a round table with civil society on the hemispheric agenda on May 10 and 11, 2007, at OAS headquarters. Recommendations from these discussions will serve as a basis for the dialogue that will be held with representatives of civil society organizations, heads of delegation, and the Secretary General from 8:30 a.m. to 10:00 a.m. on Sunday, June 3, at the thirty-seventh regular session of the General Assembly.

In compliance with resolution AG/RES. 2190 (XXXVI-O/06) on support and follow-up to the Summit of the Americas process, the General Secretariat, through the Summits Secretariat, supported the meetings of the Summit Implementation Review Group (SIRG), held as a follow-up to the mandates emanating from the Summits of the Americas. Specifically, the Summits Secretariat contributed to the organization of the XLVI Meeting of the SIRG at the Ministerial Level, held at OAS headquarters on September 12, 2006, and the XLV meeting of the SIRG, held on March 29, 2007.

At the meeting of September 12, 2006, the chairmanship of the Summits was transferred from the Government of Argentina to the Government of Trinidad and Tobago.

In support of the member states in the implementation of the commitments of the Fourth Summit of the Americas, and in its capacity as the institutional memory of the Summits process, the Secretariat coordinated the publication of the institutional members of the Joint Summit Working Group (JSWG), "Implementation of the Declaration and Plan of Action of Mar del Plata," which presents the projects, programs, and resources implemented in order to comply with the commitments made in the context of the Fourth Summit of the Americas.

Another publication, "Towards the Fifth Summit of the Americas: Regional Challenges," was produced by the Secretariat to support the host government of the Fifth Summit of the Americas and member states in preparation for the 2009 Summit. This publication presents the institutional perspectives of the members of the JSWG on the principal challenges currently facing the Hemisphere, and it is intended to facilitate and contribute to the dialogue that will help determine the thematic and priority areas to be focused on in planning for the Fifth Summit. Both publications will be distributed for the consideration of member states at the XLVII Meeting of the SIRG at the Ministerial Level, to be held in the framework of the upcoming General Assembly session.

At its meeting on May 8, 2007, the CISC considered and approved *ad referendum* the draft resolution presented by the Chair of the CISC, document CP/CISC-318/07, "Support for and Follow-up to the Summits of the Americas Process."

In fulfillment of resolution AG/RES. 2173 (XXXVI-O/06), "The Declaration of Recife," the Committee considered the report presented by the Department of State Modernization and Governance (DSMG) of the Secretariat for Political Affairs (SPA). The Department highlighted the background to the report, as well as activities of the High-level Inter-American Network on Decentralization, Local Government and Citizen Participation aimed at making progress on action indicated in the Declaration of Recife in support of Summit commitments regarding local governance.

At its meeting of May 8, 2007, the Committee approved *ad referendum* draft resolution CP/CISC-322/07, "Fulfillment of the Declaration of Recife," presented by the Permanent Mission of Brazil.

Mr. Chair, the OAS continues to play an active role in the follow-up and implementation of Summits of the Americas initiatives and in promoting the participation of civil society in OAS activities and the Summit of the Americas process. As I mentioned earlier, during the period on which I am reporting, 52 new civil society organizations were registered. The total number of civil society organizations now registered in the OAS Register of Civil Society Organizations now stands at 223.

Through its organs, agencies, and entities, the OAS focused on fulfillment of mandates of the Summits of the Americas, especially of the Fourth Summit.

The Committee is extremely appreciative of the support received from the General Secretariat during 2006 and 2007, in particular from the Summits Secretariat and the Permanent Council Secretariat. Such support is absolutely essential to the effective implementation and follow-up of mandates of the Summits of the Americas and must continue, and it includes methodological and technical support for the evaluation and implementation of mandates, efforts to ensure the linkages of these mandates to the ministerial and sectoral meetings related to the Summit, as well as the work of coordinating and promoting the participation of civil society in the activities of the OAS and the Summits process.

This report and the attached draft resolutions reflect the recommendations of the CISC for future action and for presentation to the thirty-seventh regular session of the General Assembly.

Mr. Chair, allow me a few more moments to comment specifically on resolution CP/CISC-318/07, "Support for and Follow-up to the Summits of the Americas Process." Subsequent to the last meeting of the CISC on May 8, 2007, concern was expressed that the sixth preambular paragraph of the draft resolution was too general. That preambular paragraph, as agreed on May 8, reads as follows:

RECALLING that at Summits of the Americas the heads of state and government have recognized the pivotal role that the OAS plays in the implementation and follow-up of Summit mandates and have instructed the General Secretariat to continue to act as technical secretariat; provide support for meetings of the Summit Implementation Review Group (SIRG), ministerial meetings, and specialized conferences; coordinate the participation of

civil society; and ensure the dissemination of information on the Summits process and the commitments adopted by the countries;

The observations made by the delegations are well founded. Upon closer examination, it is clear that as the Summits process has evolved, the decisions and mandates of our heads of state and government have also evolved. As currently drafted, broad reference is being made to matters that were addressed only at the Fourth Summit of the Americas. The alternative text that is being proposed has taken this into account and reads as follows:

RECALLING that at Summits of the Americas, the heads of state and government recognized the important role played by the OAS in the implementation of decisions of the Summits of the Americas and that the Fourth Summit, in particular, recognized the pivotal role that the OAS plays in the implementation and follow-up of Summit mandates and instructed the General Secretariat to continue to act as technical secretariat; provide support for meetings of the Summit Implementation Review Group (SIRG), ministerial meetings and specialized conferences; coordinate the participation of civil society; and ensure the dissemination of information on the Summits process and the commitments adopted by the countries.

I submit this amendment, Mr. Chair, to the Permanent Council for final approval of the resolution under consideration.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajadora, por su informe y muchísimas gracias por su labor. Tiene la palabra el Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Rápidamente, mi Delegación quiere manifestar su agradecimiento a la Embajadora Marina Valère y reconocer su liderazgo al frente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA.

Queremos agradecer sus buenos oficios para ajustar el párrafo que ella mencionó y la Delegación de la Argentina quisiera apoyarlo.

Simplemente quisiéramos hacer una muy leve corrección en el último párrafo del preámbulo donde se consigna “la Republica de Argentina”. Quisiéramos que se corrija, apropiadamente, a “la Republica Argentina”. Es un tema de estilo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Así se hará. Tiene la palabra la Representante de Colombia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecer a la Embajadora Marina Valère por su informe y expresar nuestro apoyo a la propuesta que nos ha hecho en el día de hoy para enmendar el proyecto de resolución titulado “Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas”. Mi Delegación coincide con la propuesta de enmienda de fecha mayo 24.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, deseamos agradecer la gestión de la Embajadora Marina Valère y acompañar los ajustes propuestos. Queremos reiterarle de nuevo nuestro agradecimiento por su compromiso con la participación de la sociedad civil y nos parece, además, que las enmiendas que ella ha mencionado recogen el espíritu de los Jefes de Estado y precisan el aporte de la Cuarta Cumbre.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiéramos agradecer también el Informe de la Embajadora Marina Valère y expresar nuestra aceptación plena a la modificación del párrafo que acaba de ser leído por la Embajadora.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Mr. Chair, I echo those who have spoken before me in congratulating and thanking the distinguished Ambassador of Trinidad and Tobago for the report presented. I also wish to indicate the importance of expressing support for the Summit process, which has done so much. It is one body of work that has advanced the integration process in the Hemisphere, and I do appreciate the call for support for the Summit process, as indicated in the paragraph that was highlighted.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante de Saint Kitts y Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Chair.

My delegation identifies itself with the words of congratulations and support for the distinguished Ambassador of Trinidad and Tobago.

We of the Caribbean—I am sure that I speak for other Caribbean countries in this regard—stand by and support Trinidad and Tobago as it prepares for the Fifth Summit of the Americas. It is

as important to us, as it is to Trinidad itself, and you can be assured of the unwavering support of Saint Kitts and Nevis and of all of the Caribbean Community (CARICOM).

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante del Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Quisiera unirme a las felicitaciones a la Embajadora Valère de Trinidad y Tobago por el trabajo realizado.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante de Trinidad y Tobago y Presidenta de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: Mr. Chair, I simply wish to thank representatives for their comments.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Si no hay objeción, damos por aprobado el Informe con las enmiendas que ha mencionado la Embajadora Valère y se eleva al trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Tiene la palabra el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Quisiera referirme al proyecto de resolución titulado “Cumplimiento de la Declaración de Recife”. Nuestra Delegación quisiera incluir un punto resolutivo que consideramos que podría ubicarse entre los actuales puntos 5 y 6 resolutivos, con el fin de renovar el impulso al trabajo de coordinación con la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana (RIAD).

El punto que nosotros sugerimos que se añada al proyecto de resolución ha sido circulado y figura en el documento CP/CISC-322/07 rev. 1, add. 1. Quisiera que esto se considere.

Gracias.

El PRESIDENTE: Bien. Al no haber visto que otra delegación solicitaba la palabra, consideré que ya se había cerrado el tema. Sin embargo, con gusto lo reabrimos para considerar la propuesta de la Delegación del Perú. En este sentido, ofrezco la palabra a las señoras y señores Representantes que deseen referirse a la propuesta presentada por el Representante del Perú.

Al no haber objeción, así se aprueba.

PRESENTACIÓN VERBAL DEL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

El PRESIDENTE: Pasamos al punto 5 del orden del día, que se refiere a la presentación verbal del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre los proyectos de resolución detallados en el orden del día.

Tengo el placer de ofrecerle la palabra al Embajador Izben Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis y Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Embajador Williams, tiene usted la palabra.

El VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Thank you, Mr. Chairman, ambassadors, and representatives of the Council.

The Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH), Ambassador Sancho Bonilla, has asked me to present this report on his behalf, as he had prior commitments that did not allow him to be present at this meeting. Therefore, it is my pleasure to present today, as Vice Chair of the CSH, nine draft resolutions to be considered at the thirty-seventh regular session of the General Assembly, which will take place in June in Panama.

The following four draft resolutions have been approved by consensus:

1. “Natural Disaster Reduction, Risk Management, and Assistance in Natural and Other Disaster Situations,” contained in document CP/CSH-885/07 rev. 2, was presented by the Chair of the Committee, was considered in the meetings held on May 17 and 21, 2007, and was approved.
2. “Special Security Concerns of Small Island States of the Caribbean,” contained in document CP/CSH-895/07 rev. 2, was presented by the delegations of Antigua and Barbuda, Barbados, The Bahamas, Belize, Dominica, Grenada, Guyana, Haiti, Jamaica, Saint Kitts and Nevis, Saint Lucia, Saint Vincent and the Grenadines, Suriname, and Trinidad and Tobago—in short, the delegations of the Caribbean Community (CARICOM)—and is cosponsored by the delegations of Panama, Bolivia, Chile, and Colombia. This document was considered in the meetings held on May 17 and 22, 2007, and was also approved.
3. “Support for Implementation at the Hemispheric Level of UN Security Council Resolution 1540 (2004),” contained in document CP/CSH-877/07 rev. 3, was presented by the Delegation of Argentina and is cosponsored by the delegations of Brazil, Chile, Ecuador, Panama, Paraguay, Peru, and Uruguay. This document was considered in the meetings held on May 7, 11, and 22, 2007, and was approved.
4. “Execution of the Hemispheric Plan of Action against Transnational Organized Crime,” contained in document CP/CSH-879/07 rev. 3, was presented by the Delegation of Mexico and cosponsored by the delegations of Ecuador, Canada, and El Salvador. This document was considered in the meetings held on May 7, 11, and 22, 2007, and was approved.

There are five draft resolutions pending in the Committee on Hemispheric Security. The Committee requests that they be considered in the General Committee at the General Assembly session in Panama. They are:

1. “Hemispheric Cooperation Efforts to Combat Trafficking in Persons and Second Meeting of National Authorities on Trafficking in Persons.” This draft resolution was presented by the delegations of Belize and Venezuela and is cosponsored by the delegations of Guatemala, Costa Rica, and Bolivia. This resolution was approved *ad referendum* at the meeting held on May 18, 2007, and it has brackets in preambular paragraphs 10 and 12 and in operative paragraph 3c at the request of the Delegation of the Bolivarian Republic of Venezuela.
2. “Inter-American Convention against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Ammunition, Explosives, and Other Related Materials.” This draft resolution, contained in document CP/CSH-870/07 rev. 1, was presented by the Chair of the Consultative Committee of the Inter-American Convention against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Ammunition, Explosives, and Other Related Materials (CIFTA) and was considered and approved by the CSH on May 1, 2007. The resolution has a footnote in operative paragraph 5 indicating that it was approved *ad referendum* by the Delegation of the Bolivarian Republic of Venezuela.
3. “Prevention of the Diversion and Illicit Distribution via the Internet of Pharmaceutical Products and Other Internationally Controlled Substances.” This draft resolution, contained in document CP/CSH-894/07 rev. 2 corr. 1, was presented by the delegations of Mexico and the United States and is cosponsored by the Delegation of Brazil. It was approved *ad referendum* on May 21, 2007.
4. “Limitation on Military Spending and the Promotion of Greater Transparency in the Acquisition of Arms in the Americas.” This draft resolution, contained in document CP/CSH-864/07, was presented by the Delegation of Peru and is cosponsored by the Delegation of Costa Rica. It was considered in the meeting held on May 17, 2007, at which time the Delegation of Peru was asked to present a revised version of this resolution. At the meeting of May 22, 2007, the Delegation of Peru asked that the original version of the draft resolution be considered again. It was decided to send the original version of the draft resolution to the General Committee in Panama.
5. “Observations and Recommendations on the Annual Report of the Inter-American Drug Abuse Control Commission.” This draft resolution, contained in document CP/CSH-884/07 rev. 4 corr. 1, was considered in the meetings of April 3 and May 9, 14, 18, and 22, 2007. There are two sets of brackets in preambular paragraph 7, as requested by the Delegation of the Bolivarian Republic of Venezuela, and in operative paragraph 7(e), as requested by the delegations of Ecuador and Peru.

Mr. Chairman, representatives, having presented these draft resolutions, I now refer to the report of the Chair of the Committee on Hemispheric Security for the period 2006 to 2007, which has been distributed as document CP/CSH-900/07 corr. 1. During this period, the Committee held eight special meetings, 12 meetings to discuss institutional follow-up, and 14 meetings to consider 21 draft resolutions. Also, the Committee was in charge of receiving and examining the annual reports to the

General Assembly of the Inter-American Defense Board (IADB), CP/doc.4171/07 rev. 1; of the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE), CP/doc.4201/07; and of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD), CP/doc.4196/07 rev. 1.

The Chair has asked me to read the following statement on his behalf:

I want to express my immense satisfaction for the work accomplished and to thank the Inter-American Defense Board which, in its first year as an entity of the Organization, contributed substantially to the work of the Committee. I want to thank all delegations for their immense collaboration during this period, as well as for the interest of the representatives who followed the work of this committee. In particular, I wish to give special thanks to the vice chairs of the Committee, Ambassador Izben Williams, Permanent Representative of Saint Kitts and Nevis; Ambassador Nelson Pineda Prada, Alternate Representative of the Bolivarian Republic of Venezuela; and Mr. Giovanni Snidle, Alternate Representative of the United States; who supported the Chair in all activities undertaken.

Finally, I would like to express my sincere appreciation to the Secretary General, don José Miguel Insulza, for his constant support to the work of the Committee on Hemispheric Security. From the beginning of my responsibilities, the Secretary General has demonstrated his clear and transparent commitment to the issues faced by this committee, as well as his permanent commitment to the well-being of the hemispheric security of the people of this hemisphere.

I recall the words of Secretary General Insulza to the Inter-American Defense Board on March 18:

The Organization of American States is committed to coordinating a collective effort destined to advance the confrontation of new threats to continental security. With this purpose, it has generated initiatives and preventive instruments for the Hemisphere, with special attention to the most vulnerable states.

I would like also to thank the Assistant Secretary General, Ambassador Albert Ramdin; the Undersecretary for Multidimensional Security, Ambassador Alexandre Addor-Neto; Deputy Assistant Secretary for Multidimensional Security, Mr. Abraham Stein; and Mr. Christopher Hernández-Roy and Mrs. Alison August-Treppel of the Department of Public Security.

In a very special manner, I want to thank Mrs. Carolina Santamaría who, with her efficient work, constant effort, and dedication, cooperated intensively with the work of the Chair of this committee. My recognition goes also to the interpreters and room assistants, who have also contributed to the work of our committee.

Mr. Chairman, I thank you and representatives of this Council for your attention to this report.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. En nombre del Consejo Permanente le manifestamos nuestro agradecimiento a usted y al Embajador Sancho por la excelente labor desempeñada. Tiene la palabra el Representante de México.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quisiera agradecer al Embajador Javier Sancho Bonilla por la atinada conducción de los trabajos de la Comisión de Seguridad Hemisférica, así como el gran apoyo recibido de los vicepresidentes, el Embajador Izben Williams, el Embajador Nelson Pineda y el señor Giovanni Snidle.

Mi Delegación quisiera hacer referencia al proyecto de resolución titulado “Observaciones y recomendaciones sobre el informe anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas” [CP/CSH-884/07 rev. 4, corr. 1], en el cual no consta la posición del Gobierno de México expresada en la última reunión de la Comisión de Seguridad Hemisférica en relación con el párrafo resolutivo 4. En dicha reunión mi Delegación manifestó que, en caso de que no se hiciera referencia específica a la asistencia de un Estado Miembro, preferiría la eliminación de ese párrafo y no la mención general que consta en este proyecto de resolución presentado.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Mi intervención es exclusivamente para dar las gracias y reconocer el trabajo y la impecable conducción que tuvo en esta Comisión el Embajador Sancho Bonilla, al igual que los Embajadores Williams y Nelson Pineda, a la par de Giovanni Snidle. Como podemos ver, el trabajo ha sido intenso. Efectivamente, las posibilidades se concretan cuando se trabaja en equipo. Consignamos el trabajo de un distinguido colega de Centroamérica.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante del Canadá.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Gracias, señor Presidente.

The Delegation of Canada, as well, would like to thank Ambassador Sancho Bonilla for his leadership in the Committee on Hemispheric Security (CSH) this year and the distinguished Ambassador of Saint Kitts and Nevis for the presentation of the report today.

Mr. Chair, we would like to refer very briefly to item 5.g on the order of business, the draft resolution entitled “Prevention of the Diversion and Illicit Distribution via the Internet of Pharmaceutical Products and Other Internationally Controlled Substances.” Informal consultations have already begun on the outstanding issues with this draft resolution, and it would appear that with the addition of the word “Controlled” before the words “Pharmaceutical Products” in the title and in the text, we may be able to achieve consensus. Those informal consultations will continue between now and the General Assembly session, and we are optimistic that there will be a consensus text by the time that this draft reaches Panama.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, quisiera agradecer al Embajador Izben Williams, Representante de Saint Kitts y Nevis, por el recuento de los proyectos de resolución que ha hecho y la amabilidad de haber transmitido las palabras del Embajador Sancho. Quisiera solicitar también que se disculpe al Embajador Sancho por no estar presente en esta sesión; él tuvo que salir hoy para San José.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Si no hay más observaciones, la Presidencia proponer aceptar el informe presentado por el Embajador Williams y transmitir las enmiendas que aquí se han formulado al trigésimo séptimo período ordinario de Sesiones de la Asamblea General. De no haber objeción, así se acuerda.

**INFORME DE LA PRESIDENTA DEL GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO
DEL CONSEJO PERMANENTE Y LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE
DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CEPCIDI)
SOBRE EL PROYECTO DE CARTA SOCIAL DE LAS AMÉRICAS**

El PRESIDENTE: Me es grato ahora ofrecer la palabra a la Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay, para que en su carácter de Presidenta del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas, informe sobre el estado de negociaciones del Proyecto de la Carta Social de las Américas [GTC/CASA/doc.48/07 rev. 2]. Tiene la palabra la Presidenta del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas.

La PRESIDENTA DEL GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO DEL CONSEJO PERMANENTE Y LA CEPCIDI SOBRE EL PROYECTO DE CARTA SOCIAL DE LAS AMÉRICAS: Muchas gracias, señor Presidente.

La Asamblea General, mediante la resolución AG/RES. 2056 (XXXIV-O/04), encomendó al Consejo Permanente y a la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral que conjuntamente elaboraran un proyecto de Carta Social de las Américas y un plan de acción que incluyera los principios de desarrollo social y estableciera metas y objetivos específicos que reforzaran los instrumentos existentes en la OEA sobre democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza.

La importancia de la iniciativa de la Carta Social fue destacada por los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en ocasión de la Cuarta Cumbre de las Américas, celebrada en Mar del Plata en noviembre de 2005, al alentar “los trabajos de la OEA en la elaboración de la Carta Social de las Américas y su Plan de Acción, cuyos principios y objetivos estarán dirigidos al logro, por parte de los Estados Miembros, de sociedades que ofrezcan a todos nuestros ciudadanos más oportunidades para beneficiarse del desarrollo sostenible con equidad e inclusión social”. Los Jefes de Estado y de

Gobierno también solicitaron “impulsar los trabajos ahora en marcha en la OEA, para concluir exitosamente las negociaciones de la Carta Social de las Américas y de su Plan de Acción”.

Para llevar adelante este cometido, el Consejo Permanente y la CEPCIDI establecieron el Grupo de Trabajo Conjunto, cuyas tareas se iniciaron en septiembre de 2005. Mediante las resoluciones AG/RES. 2139 (XXXV-O/05) y AG/RES. 2241 (XXXVI-O/06), la Asamblea General reiteró dicho mandato al Consejo Permanente y a la CEPCIDI.

El Grupo de Trabajo contó con las presidencias de los Embajadores Jorge Valero y Mario Alemán, respectivamente, en períodos anteriores. El 24 de agosto de 2006 eligió a la Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador, como Presidenta del Grupo.

El 22 de septiembre la Presidenta del Grupo de Trabajo presentó una propuesta metodológica para reiniciar las negociaciones de la Carta Social de las Américas. La propuesta contemplaba suspender temporalmente la negociación del preámbulo e iniciar las negociaciones de la parte dispositiva de la Carta Social. Las delegaciones aceptaron la propuesta y acordaron concentrarse en los trabajos sustantivos de la parte dispositiva de la Carta Social.

El 30 de octubre se celebró una sesión especial del Grupo de Trabajo que contó con la participación de Víctor Abramovich, miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA; Carmen Artigas, Jefa de la Unidad de Derechos Humanos de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Andy Norton, Especialista Principal en Desarrollo Social del Banco Mundial; Dana Martin, abogado del Banco Interamericano de Desarrollo. El objetivo de dicha reunión fue recoger los insumos de los participantes para enriquecer las tareas del Grupo de Trabajo.

El 18 de diciembre de 2006 se decidió instalar un grupo de redacción abierto a la participación de todos los Estados Miembros e integrado, por lo menos, por los vicepresidentes del Grupo de Trabajo Conjunto y los coordinadores regionales, que sería presidido por la Embajadora Castro de Pérez en su calidad de Presidenta del Grupo de Trabajo Conjunto.

El 26 de febrero de 2007 la Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay, fue elegida Presidenta del Grupo de Trabajo y de su Grupo de Redacción. La Presidenta, al iniciar un nuevo período de las labores del Grupo, propuso un calendario y una nueva metodología de trabajo para acelerar las tareas del Grupo.

El Grupo celebró, a partir de marzo hasta la fecha, veinte reuniones. Durante las mismas se llevaron a cabo intensos debates, donde participaron las distintas delegaciones presentando propuestas que, en algunos casos, reflejaron posiciones de grupos regionales y que sirvieron de base para la adopción de algunos artículos. En otros casos, propuestas individuales constituyeron el núcleo del texto acordado. Los acuerdos alcanzados fueron el producto de prolongadas y minuciosas negociaciones.

La metodología de trabajo adoptada aseguró transparencia en los procedimientos y la posibilidad de una activa participación de las diversas delegaciones. Ello incluyó buscar la consideración exhaustiva de cada artículo hasta lograr un texto de consenso. Cuando esto no fuera posible, el texto que mereciera observaciones sería considerado en la segunda ronda de negociaciones. Se acordó aplicar el mismo procedimiento para cada capítulo.

El Proyecto de Carta Social, documento GTC/CASA/GR/doc.1/07 y sus dieciocho revisiones, consta de un preámbulo y cinco capítulos: el primero de ellos, dedicado a la justicia social, el desarrollo con equidad y la democracia; el segundo, relativo al desarrollo económico; el tercero, al desarrollo social; el cuarto, sobre desarrollo cultural; y el quinto, sobre solidaridad y esfuerzo conjunto en el Hemisferio.

Los Estados Miembros presentaron propuestas referidas a los capítulos 1 y 2 que fueron contenidas en los documentos GTC/CASA/doc.43/06 corr. 1, GTC/CASA/GR/doc.3/07, GTC/CASA/GR/doc.4/07, GTC/CASA/GR/doc.13/07 rev. 1 y GTC/CASA/GR/doc.21/07. Asimismo, el documento GTC/CASA/GR/doc.1/07 y sus dieciocho revisiones recogen aquellas presentadas en el curso de los debates del Grupo de Redacción. En el documento GTC/CASA/GR/doc.18/07, la Secretaría reordenó propuestas formuladas por los Estados Miembros en años anteriores que tienen relación con el capítulo 2 en adelante.

El capítulo 1, titulado “Justicia social, desarrollo con equidad y democracia”, aprobado el 23 de abril de 2007, consta de cinco artículos que establecen el marco general a partir del cual se desarrollarán los diversos capítulos.

El primer artículo se refiere a la legítima aspiración de los pueblos de América a la justicia social y a la responsabilidad que tienen los gobiernos de promoverla. También recoge la interdependencia que existe entre el desarrollo con equidad y la democracia. Con posterioridad el Grupo considerará la posible inclusión de un nuevo párrafo en este artículo.

El artículo segundo recoge el compromiso de los Estados Miembros de promover y lograr, progresivamente, la plena efectividad de los derechos económicos, sociales y culturales.

Por su lado, el tercero tiene relación con el firme compromiso de los Estados de combatir la pobreza, la exclusión social y la inequidad, y de enfrentar las causas que las generan y sus consecuencias, creando condiciones favorables para alcanzar el desarrollo con justicia social para sus pueblos.

El artículo cuarto se refiere a la dignidad humana y al compromiso de los Estados al respeto universal y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales como elementos esenciales para lograr la justicia social y fortalecer la democracia.

El artículo quinto, a la vez que afirma la responsabilidad primordial de cada Estado en su desarrollo, reconoce un papel esencial a la cooperación esencial en la materia.

Al finalizar el capítulo 1, se encomendó a la Secretaría la presentación de una propuesta preliminar de plan de acción para ser considerada por los Estados Miembros. Ella deberá contener las medidas y acciones que se podrían adoptar para implementar lo estipulado en el capítulo 1 acordado. La propuesta que la Secretaría elabore deberá tener en cuenta los compromisos, acuerdos y mandatos adoptados mediante los documentos normativos de la Organización y otros organismos, específicamente, las Metas del Milenio de las Naciones Unidas, el Plan Estratégico de Desarrollo Integral y sus programas interamericanos y los mandatos de las Cumbres de las Américas.

El capítulo 2, referido al desarrollo económico, se encuentra bajo consideración del Grupo de Trabajo, habiéndose realizado un estudio comparativo de las distintas propuestas presentadas por los Estados Miembros.

El artículo primero fue aprobado. Este se refiere a la persona humana como centro, participante y beneficiario principal de un proceso de desarrollo económico inclusivo, justo y equitativo. De allí que se enfatice, dentro de los objetivos de las políticas económicas y sociales, la lucha contra la pobreza, la reducción de las desigualdades sociales, el fomento de la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de los niveles de vida.

En el ámbito del Grupo de Trabajo Conjunto fueron presentados dos proyectos de resolución cuyo objetivo, entre otros, es la renovación de su mandato. Los proyectos de resolución presentados son objeto de negociación.

El proceso de consultas informales continúa y en el mismo se manejan propuestas alternativas fundamentalmente referidas a la parte dispositiva de la resolución, en las que se concentrarán las negociaciones en curso, lo cual se encuentra recogido en un documento de carácter informal. Se acompañan los dos proyectos de resolución presentados con las modificaciones introducidas en las sesiones formales.

Para finalizar, deseo agradecer a los vicepresidentes del Grupo de Trabajo, así como a todos y cada uno de los Representantes que participaron activamente en las sesiones del Grupo de Trabajo Conjunto y su Grupo de Redacción, por sus aportes, flexibilidad y espíritu de compromiso con el Proyecto de Carta Social de las Américas.

Quiero destacar, asimismo, la labor de la Secretaría y, en particular, la de la señora Estela Díaz-Ávalos, quien ha prestado su permanente apoyo a las tareas del Grupo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. En nombre del Consejo Permanente le agradecemos por la ardua labor llevada a cabo en estos últimos meses, así como a la Embajadora de El Salvador por el trabajo realizado previamente. Le agradecemos también la presentación de su informe. Tiene ahora la palabra la Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de El Salvador desea felicitar muy efusivamente a la Embajadora del Uruguay por su conducción, su denodado esfuerzo e interés por sacar adelante este trabajo que nos interesa tanto a todos los miembros del Consejo.

Solo quisiera, señor Presidente, pedir la comprensión a la distinguida Embajadora del Uruguay de incluir en su excelente y detallado informe un solo tema que pudiera enriquecerlo un poquitito más. Es el siguiente:

Es incluir, en la primera página, un párrafo, entre el sexto y el séptimo, que diga lo siguiente: “El 21 de noviembre el Grupo de Trabajo Conjunto recibió una propuesta de la parte dispositiva de la Carta Social de las Américas, elaborada por la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), para análisis dentro del mismo, la cual no fue considerada plenamente”.

La Delegación de El Salvador considera que, dado el enorme esfuerzo que hizo la Secretaría para presentar esta propuesta ante el Grupo de Trabajo Conjunto, vale la pena que quede consignada en este informe de labores de un año.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Embajadora del Uruguay y Presidenta del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas para hacer una observación respecto de lo que ha planteado la Embajadora de El Salvador.

La PRESIDENTA DEL GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO DEL CONSEJO PERMANENTE Y LA CEPCIDI SOBRE EL PROYECTO DE CARTA SOCIAL DE LAS AMÉRICAS: Solo para señalar que con mucho gusto se incluye lo que ha mencionado. Le agradezco las palabras elogiosas.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman, and through you, we thank both the distinguished Permanent Representative of Uruguay for her report and her leadership of the Joint Working Group of the Permanent Council and CEPCIDI on the Draft Social Charter of the Americas, and her predecessor, the distinguished Permanent Representative of El Salvador.

Mr. Chairman, one small observation. In the fourth paragraph on page 3 of the report, which refers to Chapter II, the second sentence reads: "Article 1 has been approved." It is our understanding that although progress has been made on that article and it is, indeed, partially approved, there are proposals still outstanding for additions to that paragraph.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Vamos a escuchar, primero, los comentarios, puede haber algunos, y después le damos la palabra a la Embajadora del Uruguay. Tiene la palabra la Representante de la Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

No tenemos comentarios puntuales sobre el contenido del Informe de la Presidenta del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas a la Asamblea General. Simplemente quisiera agradecer a la señora Presidenta del Grupo de Trabajo y del Grupo de Redacción sus incansables esfuerzos en la presidencia para hacer avanzar este proceso de negociación, esfuerzos que se ven reflejados en el número de reuniones que hemos tenido y en el texto de los artículos que se han ido aprobando. También quisiera hacer votos para que ese compromiso con la negociación y esta capacidad de trabajo demostrada por ella y por su antecesora puedan seguir mostrando el camino y podamos tener una Carta Social, un instrumento sólido, en un tiempo relativamente corto.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Chair.

I have the luxury of speaking on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) delegations, as well as my own delegation, on this topic.

We take note of the persistence and the very strong leadership of the Ambassador of Uruguay, in the wake of the chairmanship of the Ambassador of El Salvador, in our attempt to make progress on the draft Social Charter of the Americas. You will note that the topic is two years old.

As I congratulate members for all of their efforts in this process, particularly the Ambassador of Uruguay, I think this Council—and for that matter the General Assembly—must be careful to not give the impression that there is unwillingness or unreadiness to advance in developing the Social Charter in light of the abundance of poverty and inequity that we see unfolding in the Hemisphere.

Adopting the Social Charter is a very difficult task. Doing so, however, would prove that good democracy can be complemented by good and sound social practice. This undertaking, which was mandated by the General Assembly through resolution AG/RES. 2241 (XXXVI-O/06), is about making democracy relevant to people. It's been two years since we began, yet we haven't been able to find consensus even on one article so as to let our people know that we are indeed thinking about their social well-being as much as we are thinking about democracy. Think of the types of reports in which we are hearing about how people feel about democracy. The Social Charter can be an attempt to demonstrate that democracy, complemented by sound social practice, can be a very good mix.

I offer these comments, Mr. Chair, as we prepare to go to the upcoming General Assembly session to give a status report on this mandate. I thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representante del Uruguay y Presidenta del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPACI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas.

La PRESIDENTA DEL GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO DEL CONSEJO PERMANENTE Y LA CEPACI SOBRE EL PROYECTO DE CARTA SOCIAL DE LAS AMÉRICAS: Muchas gracias.

Con relación a lo planteado por el Representante del Canadá, quería indicarle que, respecto al capítulo 1 y a la posible inclusión luego de un párrafo en el artículo 1, en la página 2 del informe está consignado que, con posterioridad, el Grupo considerará la posible inclusión de un nuevo párrafo en este artículo.

Con respecto al capítulo 2, artículo 1, este fue tratado en varias sesiones y, finalmente, se acordó el texto tal cual figura en la última revisión del documento. Fue aprobado por todo el Grupo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por la aclaración, Embajadora. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Chair.

I want to first commend the leadership and hard work of the distinguished ambassadors of El Salvador and Uruguay, who have led us through the negotiations of the draft Social Charter of the Americas with diligence and effectiveness. Our delegation certainly appreciates the efforts of both ambassadors in the period since August 2006 when I began taking part in the negotiations on the draft Social Charter of the Americas.

It is very much a work in progress. We are pleased that we are seeing progress and that we have achieved some agreement. However, as the distinguished Representative of Canada mentioned, there certainly are issues that will be dealt with in the second round, such as an additional paragraph in Article 1, which my delegation had put forward and is still on the table. Also, we are just beginning chapter 2, so we have a lot of work to do. We can be pleased that we have made progress, but now we need to continue our efforts, and I certainly agree that we need to pick up the pace as much as we can, both in terms of the operative section of the Charter and also the Plan of Action. This is an important part of our work that we need to focus on over the summer.

As the distinguished Ambassador of Grenada indicated, it is also important to recall that the Social Charter is based on the strong foundation of the Inter-American Democratic Charter, which has been so vital for the Organization of American States as an institution and for us as countries in the Hemisphere.

Again, I want to thank the two ambassadors for their chairmanship of the Joint Working Group of the Permanent Council and CEPCIDI on the Draft Social Charter of the Americas. The U.S. Delegation places a priority on drafting both the Social Charter and the Plan of Action.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Tiene la palabra el Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, deseamos agradecer a la Embajadora de El Salvador, Abigail Castro de Pérez, y a la Embajadora del Uruguay, María del Luján Flores, por su conducción de Grupo de Trabajo Conjunto para la negociación de la Carta Social y el Plan de Acción.

Hemos constatado, sin duda, progresos. Queremos renovar nuestra voluntad de avanzar hacia un pronto compromiso respecto a este documento fundamental. Cuanto antes lleguemos a un acuerdo político, más cercana haremos a esta Organización a nuestra ciudadanía, a nuestra gente, y mejor será la calidad de nuestra democracia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Presidenta del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas.

La PRESIDENTA DEL GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO DEL CONSEJO PERMANENTE Y LA CEPCIDI SOBRE EL PROYECTO DE CARTA SOCIAL DE LAS AMÉRICAS: Señor Presidente, deseo agradecer a los Representantes que hicieron uso de la palabra y sus elogiosos comentarios.

Nada más, gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra al Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Señor Presidente, también muchísimas gracias por las generosas palabras dirigidas hacia mi persona como Presidenta. Creo que, efectivamente, el trabajo que se ha podido hacer ha sido un avance, poco quizás en dos años, pero un avance, y todo ha sido producto de un trabajo de equipo. Gracias a todos por sus palabras para con la dirección en mi período.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

La Presidencia sugiere que este Consejo acuerde elevar a consideración del trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General el Informe de la Presidenta del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas a la Asamblea General, así como el proyecto de resolución adjunto al Informe, identificado como anexo 1 y el proyecto de resolución identificado como anexo 2. Así se acuerda.

PROCEDIMIENTOS PARA FACILITAR LOS TRABAJOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al punto 7 de orden del día, que se refiere al proyecto de resolución titulado “Procedimientos para facilitar los trabajos de la Organización de los Estados Americanos” [CP/doc.4231/07]. Me es grato ofrecer la palabra al Representante del Perú para que nos haga la presentación de este proyecto de resolución. Tiene la palabra el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación del Perú sabe que en el pasado se han intentado presentar proyectos de resolución para tratar de mejorar o perfeccionar de alguna forma la manera en que la Organización funciona, el número y extensión de las resoluciones y que algunos de estos proyectos de resolución no han logrado encontrar un consenso.

Creemos que, tarde o temprano, sea en esta ocasión o sea después, vamos a tener que buscar una manera real de racionalizar el número de resoluciones. En algunos casos, como todos saben, hay mandatos que no necesariamente tienen que ser renovados año tras año. Pueden tener una duración

de dos o tres años y, por supuesto, cuando el país interesado quiera y considere que el mandato debe renovarse, modificarse o concluir, se puede presentar una resolución. Sin embargo, esto no implica que sea necesario que año a año se tenga que hacer una nueva resolución para renovar un mandato. Muchas veces, como lo hemos visto, el texto de la resolución no varía sustancialmente. El resultado es que en cada Asamblea General todos estamos casi agobiados por la cantidad de resoluciones y los temas mismos que la dinámica general de las relaciones entre los Estados nos presenta.

De tal manera que nosotros creemos que es necesario racionalizar, de alguna manera, el número de resoluciones para que la OEA y sus comisiones se concentren, exclusivamente, en los temas que son más acuciantes. Por supuesto, cuando hay temas nuevos o las circunstancias lo ameritan, obviamente todos los Estados, en igualdad de condiciones, están en capacidad de presentar nuevas resoluciones o de extender o renovar, como dije, los mandatos.

En ese sentido, estamos presentando esta vez este proyecto de resolución que es bastante corto, solamente tiene una página y media. Básicamente lo que queremos con esto –y lo sometemos a consideración del Consejo Permanente– es que el mandato de las resoluciones que solamente se tiene que renovar permanezca por el tiempo que sea necesario hasta que alguna delegación considere necesario extenderlo o modificarlo.

A la fecha, hemos recibido copatrocinio de las Delegaciones de Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica y Panamá para presentar este proyecto de resolución. Sabemos que el tiempo es corto, pero, de todas maneras, lo sometemos a consideración de las delegaciones. Desde luego, estamos llanos a cualquier observación, recomendación o sugerencia para mejorar el lenguaje y hacerlo lo más sencillo, pero de aplicación fácil para todos los Estados Miembros.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Canada would like to thank the distinguished Delegation of Peru and the coauthors of this draft resolution. Many delegations will be aware that the subject of this draft resolution is near and dear to the heart of this delegation and has been since our former Permanent Representative, Ambassador Paul Durand, led a working group on the matter a couple of years ago. We think this is a valuable initiative, and our experience again this year, in the lead-up to the General Assembly, vividly illustrates the importance of addressing this matter.

Mr. Chairman, we received the draft resolution just the other day, and we are looking at it with great interest. We may wish to make suggestions, but in principle, it has the support of my delegation.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representante de la Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Como muy bien lo recordó el Representante del Canadá, esta Organización dedicó muchos meses, hace pocos años, a tratar esta temática. Fue un Grupo de Trabajo en el cual la Delegación del Canadá, a quien agradecemos totalmente el esfuerzo desarrollado, durante muchísimo tiempo trató de llevar adelante ideas de este tenor, sin éxito, lamentablemente; a tal punto, que en algún momento y teniendo presente la dificultad del logro de consenso, la propia Presidencia del Grupo de Trabajo hizo un informe de cierre sobre este tema en este Consejo Permanente.

Como les consta a todos los Representantes que participaron en el Grupo de Trabajo, la Delegación de la Argentina no participa del sustento ni de las ideas que promueven este tipo de resoluciones. Siempre hemos entendido que, de alguna forma, se trata de una modificación parcial del capítulo 6 del Reglamento de la Asamblea General, en especial su artículo 29.

No estamos cerrados a abrir una negociación sobre el Reglamento de la Asamblea General, si es que los treinta y cuatro países logran consenso a este respecto; pero no favorecemos de ningún modo la modificación parcial del Reglamento de la Asamblea a través de este mecanismo.

Más allá de explicar cuál es la posición de la Delegación de la Argentina, quisiera adelantar, para conocimiento de la Delegación del Perú y los copatrocinadores, algunas de las reacciones argentinas a los distintos párrafos.

Primero y principal, con respecto al volumen de trabajo preparatorio que tiene un impacto negativo en la eficiencia de la Organización, entiendo que es una manifestación de orden subjetivo que puede ser compartida o no y que, quizás, tiene que ver no tanto con el volumen sino con la organización de los trabajos.

También creemos que el tercer considerando, cuando dice que “la labor de la Asamblea General se facilita cuando se observan los reglamentos”, quizás pudiera interpretarse como que no se observan los reglamentos. Esto lo entendemos que es totalmente inadecuado a un organismo internacional. La diferencia entre los organismos internacionales y las personas físicas es que las personas físicas, habitualmente o no, podemos comportarnos en contra de los reglamentos porque somos personas físicas que a veces incumplimos la ley, el reglamento, etcétera, pero los organismos internacionales no existen fuera del reglamento. Entonces, todo lo que ocurra fuera del reglamento es inexistente.

Con respecto a los párrafos que se inician con “TENIENDO EN CUENTA”, coincidimos totalmente con las delegaciones proponentes sobre el principio de igualdad jurídica de los Estados. En cuanto a la prioridad que los Estados Miembros adjudican a temas concretos, sabemos que pueden variar.

Al mismo tiempo, le consta a esta Representante haber asistido a la última negociación del Consejo Permanente, si mal no recuerdo, en el año 2001 ó 2002, sobre cuáles eran las prioridades de esta Organización. También fue una larga negociación que terminó concluyendo que las prioridades eran las grandes prioridades que fueron y son.

Con respecto al artículo 41, preferiríamos que cada vez que se menciona un artículo de un reglamento sea reproducido textualmente entre comillas.

Quisiera referirme ahora a los puntos resolutivos.

Entendemos que el punto 1 resolutivo modifica el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea General, que es el artículo principal del capítulo VI de dicho Reglamento, y al respecto nos referimos a las alocuciones con que hemos iniciado esta intervención.

Con respecto a la manifestación “cuya ejecución no haya concluido” que aparece en el punto 2 resolutivo, quisiera señalar que la conclusión o no de la ejecución de un mandato, como nos consta a todos los que concurrimos a las comisiones del Consejo Permanente, reiteradas veces ha sido materia de discusión en cada uno de los casos; o sea, que es una aseveración general que puede llevarnos a error.

Con respecto al gasto por parte de la Organización, entendemos que cada año la Organización, cuando discute el presupuesto, también discute la distribución del mismo en las distintas partidas, mandatos, etcétera. Tenemos que reconocer también que a lo largo de los años ha habido muchos mandatos que no se han podido cumplir por falta de presupuesto.

En este sentido, creo que una buena política ha sido la que han promovido algunos países últimamente, proponiendo proyectos de resolución bianuales y partidas presupuestarias definidas asignadas al cumplimiento de mandatos.

No me refiero al último punto resolutivo porque es una conclusión lógica de los anteriores.

Para cuando se trate y se negocie este proyecto de resolución, mi Delegación va a proponer textos nuevos a todos los párrafos a los cuales he hecho mención.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Antes de ofrecerle la palabra al Representante de Venezuela, permítanme hacer una aclaratoria. En primer lugar yo, que no tengo tanto tiempo en esta Organización, también recuerdo los arduos trabajos llevados a cabo por el Embajador Durand, así como los esfuerzos del Embajador Borea del Perú. Tengo entendido –y en ese sentido, si no es así, le pido al Representante del Perú que me lo aclare–, la Delegación del Perú está presentando este proyecto al Consejo Permanente, no para ser elevado a la Asamblea General. En consecuencia, si esa es la intención y teniendo en cuenta el número de solicitudes del uso de la palabra y los temas que tenemos todavía pendientes para la Asamblea General, yo le propondría que enviáramos para una futura sesión del Consejo Permanente este proyecto de resolución, que la Delegación del Perú llevara a cabo todas las consultas informales pertinentes y nos informara.

Antes de continuar con el debate, le pregunto al Representante del Perú si esa era la intención.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

La intención de mi Delegación es llevar este proyecto de resolución a la Asamblea General si nos es posible conseguir el consenso.

El PRESIDENTE: Pues hay que hacer modificaciones a este proyecto de resolución desde ya. En consecuencia, no sé si valdría la pena, dado ya lo que hemos escuchado en este momento, posponer este proyecto de resolución para otro momento y pasar a la aprobación de los otros temas ya consensuados.

Tiene la palabra la Representante de la Argentina para un punto de orden y, después, la Representante del Paraguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Es una moción de orden respecto de su propuesta, señor Presidente. Si esto va para la Asamblea, en algún momento se discutirá. Esta Delegación prefiere que se manifiesten todos los Estados.

Gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante del Paraguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Apoyamos lo expresado por la Representante de la Argentina. Además, en este momento se me plantea una duda existencial, porque el proyecto de resolución señala que es el Consejo Permanente el que va a emitir una resolución. Quisiera hacer una pregunta específica a la Secretaría. Si eventualmente lo llevamos este proyecto de resolución a la Comisión General, ¿en qué punto del temario se inscribiría este tema?

Gracias.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Le voy a ofrecer la palabra a la Secretaría para que nos aclare los aspectos que han sido consultados. De todas formas, quisiera preguntarle de nuevo a la Delegación del Perú si desea continuar en este momento con la consideración de este tema, pero antes, tiene la palabra el Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Presidente, tiene razón la señora Representante del Paraguay en cuanto a que esta es una propuesta sobre la cual el Consejo Permanente debe pronunciarse. La verdad es que no vemos razón ni procedimiento a través del cual podamos discutir este tema en la Asamblea General, porque no hay un punto del temario en que podamos hacerlo.

La sugerencia de la Secretaría es que, por ser este un tema de estricta competencia del Consejo Permanente, lo discutamos o iniciemos su discusión en la próxima sesión del Consejo Permanente. Es decir, que no lleve a la Asamblea, sino que se discuta en el Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Secretario General Adjunto.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman. This issue was brought to our attention by the Delegation of Peru a couple of days ago.

There are several issues here. First, we do not have a specific item on the agenda of the upcoming General Assembly session referring to this draft resolution or to this topic. We did not discuss it in the Preparatory Committee or in the Subcommittee on Agenda and Procedure. It is up to the Permanent Council to decide how it wants to proceed. Many delegations are seeing this draft resolution for the first time in the four official languages.

We also have to recognize, Mr. Chairman, that the draft resolution, as presented, does not address the General Assembly; it refers to the Permanent Council, so the authority to approve it lies with the Permanent Council.

Several elements need to be clarified. If the idea is to submit this draft resolution to the General Assembly, then member states need an opportunity to debate it. That can be done in the context of either the General Committee or a subcommittee of the General Committee, because this is a relatively new proposal—although the topic, as you indicated, Mr. Chairman, has been discussed many times before.

Although there is no specific item on the Assembly's agenda, the Permanent Council can decide that the draft resolution be discussed in the General Committee. As the Council did not have time to discuss it here extensively, there's always a possibility that the General Committee can form a small working group to discuss it in more detail. Given the number of delegations that wish to intervene, I believe that that would be one way to proceed, but the decision lies with the Permanent Council.

You may recall that we had a deadline for submitting resolutions of, I believe, May 11. This resolution was submitted after the deadline, so the Delegation of Peru may want to guide us in this case as to whether we should take this matter up. It is an important matter from the perspective of the Secretariat also. It is relevant whether it should be discussed in the context of the General Assembly and approved at that level, or whether it should be left for a subsequent meeting of the Permanent Council after the General Assembly session. This is where we need guidance from the Delegation of Peru.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Le voy a ofrecer la palabra al Representante del Perú para ver si ha tenido tiempo de reflexionar después de las aclaratorias que han hecho el Secretario General y el Secretario General Adjunto. En última instancia, si el Representante del Perú desea mantener este proyecto de resolución para la Asamblea General, le voy a pedir encarecidamente que, por lo menos, dejemos la consideración del mismo para más adelante.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer a usted, al Secretario General y al Secretario General Adjunto por la información. Efectivamente, la Delegación del Perú acepta la sugerencia, señor Presidente, para ver este tema después con más detenimiento. Reconocemos que el proyecto de resolución se ha

presentado un poco tardíamente y que, claro, requiere más consultas con las otras delegaciones para llegar a un texto más concordado.

El PRESIDENTE: Le agradecemos profundamente su flexibilidad y así lo haremos. Reenviaremos el proyecto de resolución para una futura sesión del Consejo Permanente y, en ese ínterin, el Representante del Perú podrá tener todas las consultas pertinentes antes de ese conocimiento futuro.

Por lo tanto, continuamos con el orden del día y pasamos al punto 8, que es el informe verbal... Perdón, todavía han solicitado el uso de la palabra los Representantes del Brasil, Nicaragua, Chile y Paraguay. Tiene la palabra el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Presidente.

Naturalmente, nós vamos continuar trabalhando a idéia, como foi sugerido. Queria apenas, para metrar, dar a idéia do alcance do apoio brasileiro que tem a ver com o desejo da Delegação do Brasil de facilitar a racionalização do nosso trabalho, tanto no âmbito da preparação da Assembléia Geral, quanto no contexto propriamente das reuniões de suas comissões e dos seus grupos de trabalho.

Eu queria dizer que o Brasil estende o seu patrocínio à idéia dessa discussão no âmbito do Conselho Permanente no momento oportuno, e isso é conseqüente com o relatório final apresentado pelo Embaixador Osmar Chohfi na sua qualidade de Presidente da Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos, uma vez que, no âmbito da CAJP, o Embaixador Chohfi fez um esforço justamente de racionalização e de consolidação de projetos de resolução com vistas a que o trabalho preparatório da Assembléia Geral pudesse transcorrer de uma maneira mais fácil e ordenada.

É esse o parâmetro, a baliza da presença do nome do Brasil neste projeto de resolução, sem prejuízo, naturalmente, de todas aquelas opiniões que foram expressadas aqui hoje e que o serão no futuro sobre o tema.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

A la Delegación de Nicaragua le parece interesante la idea expresada por la Delegación del Perú. Obviamente, este es un trabajo que requiere mucho tiempo, mucho diseño, y no es tan sencillo resolverlo tan rápidamente. Se me ocurría que como hay inquietud de varios países, y creo que la inquietud está en función de que cuando uno está en un órgano, en este caso la OEA, se preocupa de que funcione de la mejor manera, sin que ello implique que no está funcionando.

Obviamente, yo soy nuevo aquí –eso está clarísimo–, pero una de las primeras impresiones, con el debido respeto al Secretario General, al Presidente y a los estimados colegas, es que realmente la OEA es como una superestructura pesada –tal vez no es esa la palabra exacta–, que sobrepasa las posibilidades reales, materiales y humanas de los Estados que la conforman para dinamizar y hacer

eficiente un trabajo que es preocupación de todos. Me parece que queremos abarcar demasiado y, entonces, perdemos fuerza para enfocarnos en los aspectos que pueden ser medulares.

Digo esto con el debido respeto de un novicio y un novato. En todo caso, es una impresión de primer momento, pero parece que habría que racionalizar esa capacidad enorme de la OEA de querer hacer tantas cosas, aunque sean loables y deseables.

Estoy de acuerdo en que quizás este no sea el momento para plantearlo en la Asamblea. Se me ocurría, señor Secretario General que, a lo mejor, en su carácter de líder de esta Organización, en la propia Asamblea General usted podría proponer que esta diera un mandato a la OEA para que se iniciara esta idea y, a partir de ahí, entonces, asumir probablemente lo que dijo la Representante de la Argentina, revisar las normativas.

Es decir, que me parece que no podemos hacer ese análisis violentando la Carta o los reglamentos que tenga la OEA, porque no es procedente; pero que, en el marco de toda esa normativa, se podría iniciar una reflexión, un análisis sobre todo este fenómeno, en el entendido de que realmente es una tarea de reingeniería que implica el esfuerzo de todo mundo y un plan de actividades de mucho tiempo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra la Representante de la Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

A la luz de lo manifestado por el Representante Permanente de Nicaragua, esta Delegación contemplará, con la mejor buena voluntad, cualquier propuesta que el Secretario General nos haga en el marco de la Asamblea; pero la Asamblea somos nosotros, los treinta y cuatro Estados, con lo cual se va a reproducir exactamente la misma situación que tenemos ahora.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Le sugiero al Embajador de Nicaragua que comience a reflexionar sobre cómo se podría llevar a cabo eso, ya que habrá múltiples oportunidades –estoy seguro– en el Consejo Permanente y tal vez otros grupos de trabajo sobre el tema.

Tiene la palabra el Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Solo para aclarar.

Realmente, cuando sugerí que el Secretario General propusiera eso, lo hice con el mejor sentido y no para crear una situación incómoda, molesta, anormal o imposible. De forma tal que si eso no es posible y lo que prima en el consenso de todos nosotros aquí es la propuesta de la Delegación del Perú, y un poco él declinó, que es el originario de la idea, creo que por ahí debemos retomar la propuesta.

Si la Delegación del Perú, que tuvo la iniciativa, dice que la retira y que lo replanteemos a posteriori, entonces, yo estaría de acuerdo con esa posición. Fue una idea nada más y el Secretario General, en todo caso, con el debido respeto y consideración, pudo decir lo que estoy diciendo yo ahorita, pues con el debido respeto y disculpas por mi intervención.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman.

I had no intention of intervening on this subject, but I do think that it merits discussion in a broader context.

We have to be very fair. We do not allocate enough time during the General Assembly session for examination and analysis of the structural needs of the Organization of American States. I do believe that the Permanent Council itself has to address the effectiveness of the current structure of the General Assembly. My point of reference is the last six General Assembly sessions that I have attended since 2001.

Perhaps the Council should seriously look at what we bring to the table at the General Assembly session, not in terms of resolutions, but in terms of the time allocated for our ministers, ambassadors, and other members of delegations to seriously address what a General Assembly session should look like.

In the past I have said jokingly that sometimes we go to the General Assembly session and do not recognize which meeting we are attending because there are so many other distractions, so many other sideshows, so many people ambushing our ministers to discuss all sorts of issues, and at the end of the General Assembly session we really have not advanced the priorities of this organization and the inter-American system. I told a joke about Charlie Chaplin, the late actor who once decided to enter a look-alike competition. He placed third because nobody recognized what was authentic and what was fake.

I say that in order to say this: A bunch of resolutions with mandates, some of which have budgetary implications, come to the General Assembly for authorization. For a long time, there have been complaints that the General Assembly does not allow enough time for consideration of serious issues. The structure of the General Assembly session that had existed for many years, right through until the 1990s, has been changed. There was a time when every resolution that was adopted by the subcommittees came to the Committee on Administrative and Budgetary Matters of the General Assembly to determine whether there were budgetary implications and whether there were resources for implementation.

Perhaps we need to revisit that practice. We are wasting time with the hundreds of mandates that we heap upon the Secretary General and the General Secretariat over and over without the requisite allocation of funds to ensure that our aspirations and desires are carefully fulfilled.

With all due respect to my dear colleague from Peru and the other persons who have spoken before me, I suggest not only that we come back to the Permanent Council on this issue, but that we

look at this topic in a broader sense, not only in terms of how many resolutions go to the General Assembly but, perhaps, in terms of the effectiveness of the General Assembly in analyzing the mandates that we receive. Perhaps we should even look at extending the General Assembly session another day. Even if we as diplomats and the other members of our delegations have to do one more day's work or keep the ministers there a little longer, their time at the General Assembly session will be seen more as an effective exercise, rather than merely a photo opportunity.

I suggest that we bring this topic back to the Permanent Council and set up a good working group to consider this issue.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. El Representante de Grenada tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chair. I have a question on procedure.

Mr. Chairman, we have rules for submission of items on the agenda. Has the Representative of Peru complied with the rules in his submission of this proposal? There are provisions for the discussion of issues that are not fully completed by the Permanent Council.

We are not going to the General Assembly to rubber stamp what we agreed upon here in the Permanent Council. If the Representative of Peru has met the established rules for submission of an item to be discussed by the General Assembly, it is up to him to withdraw that proposal for discussion; therefore, we would not need to have the lengthy discussion that we are having.

This matter has serious implications. We have been guarding ourselves against the precepts in this draft resolution by putting the financial clause in all of our resolutions. I ask again: was the procedure for submission of a resolution or a topic for discussion met by the Representative of Peru when he submitted this draft resolution?

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: En realidad, Embajador... In truth, Ambassador, we have noted the request from the Permanent Representative of Peru to include this subject in the order of business of the regular meeting of the Permanent Council, not in the agenda of the upcoming General Assembly session. The topic was included in the order of business of this Council meeting in accordance with the regulations.

During the debate, we were told that this issue should be debated by the General Assembly. If it was presented for the General Assembly to debate, it is out of order, right? If it was presented for the Permanent Council to discuss, I think that the Permanent Council should debate it at its next meeting.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General.

At this point, I think we're going round and round. The Representative of Peru already said that he will propose the topic to the Permanent Council. That's already been said, so it's not going to the General Assembly. Therefore, it will be submitted at future meeting of the Permanent Council, taking into account all of the statements and reflections made by representatives, which will probably come up again.

In the meantime, se suspende el conocimiento de este tema hasta una futura sesión del Consejo Permanente.

Gracias.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN GENERAL

El PRESIDENTE: Pasamos al punto 8 del orden del día, que es el informe verbal del Presidente de la Comisión General.

Le ofrezco la palabra al Representante de la República Dominicana, en funciones de Vicepresidente de la Comisión General, para que presente el informe.

Muchas gracias, Vicepresidente en funciones del Consejo Permanente [risas].

La Comisión General consideró un total de veintitrés proyectos de resolución; algunos de ellos ya han sido aprobados por este Consejo en sesiones anteriores. Hoy tenemos veinte proyectos de resolución, de los cuales tres continúan pendientes de consulta por parte de las delegaciones.

Si no hay observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo acuerde lo siguiente:

1. Aprobar los proyectos de resolución y elevarlos a la consideración del trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.
2. Transmitir a la Asamblea General los proyectos de resolución pendientes de consulta y que son:
 - “Cumplimiento de poscompromisos jurídicos de los Estados Miembros”;
 - “Apoyo a la iniciativa hacia la erradicación de la desnutrición en las Américas”, y
 - “Participación ciudadana y desarrollo del sistema democrático” [AG/CP/Sub.TP-128/07 rev. 1, y add. 1 y add. 2.

Esas son las propuestas de la Presidencia. Tiene la palabra la Representante de Panamá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiéramos agradecerle su propuesta. La Delegación de Panamá comparte la metodología que usted sugiere de dar por aprobados los proyectos de resolución que ya lo fueron en la Comisión General y transmitir los proyectos de resolución pendientes que, como usted bien enunció, son tres.

Básicamente, la Delegación de Panamá quisiera referirse a uno de los proyectos de resolución pendientes de consulta, el titulado “Apoyo a la iniciativa hacia la erradicación de la desnutrición infantil en las Américas” [AG/CP/doc.732/07 rev. 3].

Respecto a este proyecto de resolución, señor Presidente, quisiéramos compartir con las señoras y señores Representantes que ayer, en la consideración del mismo en la Comisión General, se dieron diferentes opiniones y observaciones. La Delegación de Panamá ha adelantado consultas informales con las delegaciones interesadas que han tenido a bien hacer esas propuestas, a fin de incorporar esas observaciones en un nuevo texto del proyecto de resolución; es decir, sería un texto revisado del documento.

Por razones de tiempo, la Secretaría no ha podido distribuirlo en la sala hoy, puesto que esa reunión de la Comisión General terminó ayer por la tarde. Sin embargo, nosotros quisiéramos anunciar que, para consideración de la Comisión General de la Asamblea General, ya tendríamos un texto que contaría con todas esas observaciones que hicieron las delegaciones y que nosotros acogimos a fin de agilizar el debate en la Comisión General y no tener que volver a un texto que entendemos como superado. Con ello se facilitaría también la probable aprobación de ese proyecto de resolución que es de interés de la Delegación de Panamá.

Eso es todo, muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por la información. Tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Canada is prepared to accept your recommendation, but before the final ruling, we would like to refer very briefly, under the pending draft resolutions, to item a, entitled “Compliance with the Legal Commitments of Member States of the Organization of American States.”

Mr. Chairman, my delegation would like to urge the delegation that proposed this draft resolution to consider withdrawing it. In our view, there is no serious issue in this draft resolution of general concern to members, and we have serious concerns about its content. Therefore, we consider it appropriate to request that the draft resolution be withdrawn and that it not go forward to the General Assembly.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Muchísimas gracias al Representante del Canadá por su pregunta.

En la reunión de la Comisión General celebrada ayer, esta Delegación informó que estábamos haciendo las consultas informales con respecto al texto del proyecto de resolución al que se ha hecho referencia para tratar de llegar a un texto de consenso y facilitar las negociaciones en la Asamblea General.

La semana que viene tenemos previsto reunirnos, de manera informal, con los Estados interesados, no solamente en relación con ese proyecto de resolución, sino también sobre el relativo a la participación ciudadana y desarrollo del sistema democrático, que está muy adelantado; ya hay propuestas de varios países. Entonces, dependiendo de las consultas que estamos haciendo y de las reuniones informales que vamos a tener en la Asamblea General, informaremos sobre el desarrollo de estos proyectos de resolución.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Naturalmente, no me corresponde a mí objetar ni decir nada respecto a los proyectos de resolución que apruebe este Consejo para la Asamblea General. Sin embargo, una vez más tenemos un proyecto de resolución que pide al Secretario General avanzar hacia el objetivo de lograr que las mujeres, incluyendo las mujeres indígenas, ocupen 50% de los puestos de la Organización, en particular de nivel P-5 y superiores, teniendo presente la aplicación del criterio de representación geográfica en los cargos profesionales, estableciendo una cantidad de políticas, etcétera, sin que se dé ni una fecha ni un plazo para cumplir este objetivo.

Si vamos a cumplir ese plan, y estoy dispuesto a hacerlo, pediría que fuera un plan concreto de cuánto avanzamos cada año, de manera de poder remover a los funcionarios que hay que remover para cumplir el objetivo de ese año.

Realmente, si yo quisiera cumplir con ese objetivo para el próximo año, habría que proceder a la jubilación anticipada de un número importante de funcionarios y pedir la renuncia a alguna gente que acaba de ser nombrada.

Por lo tanto, Presidente, con todo respeto, creo que esto es lo que hace que las resoluciones de la Asamblea se hagan poco creíbles; porque el año siguiente yo informaré sobre el número de mujeres que han entrado a la Organización, y he tenido una particular inclinación a que haya más mujeres en la Organización.

Ciertamente, habrá más mujeres todos los años, pero no sé hasta qué punto nos habremos acercado al objetivo, que es muy preciso, que plantea este proyecto de resolución. Sin embargo, no dice cuándo hay que lograrlo y cómo hay que lograrlo ni cuáles son las medidas reglamentarias en materia de recursos humanos que hay que implementar para que se logre.

He tratado de dejar constancia en acta de este asunto. Nosotros, y aquí incluyo a la Secretaría General y al Secretario General Adjunto, seguiremos haciendo los máximos esfuerzos para avanzar hacia una igualdad de género en esta Organización, pero nos serviría mucho más una resolución que nos dijera en qué plazo se puede lograr y que nos otorgara las facultades para poder remover a los funcionarios necesarios para alcanzar ese objetivo dentro de un plazo determinado.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, I am not going to refer specifically to what the Secretary General just said, but I do have a question.

We have not seen the final version of the resolutions that were more or less agreed upon by consensus in the General Committee and that are stated here. Some of them needed to be changed. Usually we have problems because corrections don't make it into the English text, so I would like for the Secretariat to inform us as to when this list from the General Committee will be sent to delegations in its final form so that we can give you an informed affirmative response.

Thank you.

El PRESIDENTE: La Secretaría me informa que el martes tendrán, en los idiomas oficiales, las versiones que todavía no han circulado.

De no haber más observaciones, le agradecemos al Secretario General por sus reflexiones en relación con este proyecto de resolución que apunta hacia el tema que va a conocerse en un futuro sobre la racionalización de las resoluciones. Le agradecemos, asimismo, al Vicepresidente en funciones de la Comisión General por el informe presentado. Así se acuerda.

RESUMEN DE LAS NEGOCIACIONES DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN PREPARACIÓN PARA EL TRIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al punto 9 del orden del día, "Resumen de las negociaciones de los proyectos de resolución en preparación para el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General". Me es grato conceder la palabra al Embajador Albert Ramdin, Secretario General Adjunto.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman. I will be relatively brief.

As Secretary of the Permanent Council, now that we have heard all the reports from the committees on the work carried out over the past couple of weeks up to this point, I wanted to report to you the current situation with regard to the number of draft resolutions approved by consensus, by committee.

We submitted 66 resolutions this year to the committees: nine to the General Committee, 25 to the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), two to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), one to the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC), and 12 to the Committee on Hemispheric Security (CSH). In addition, six resolutions were submitted to the Permanent Council, four to the Permanent Council/Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), and one to the Special Committee on Transnational Organized Crime. Eighty-one of the resolutions presented for approval by the Permanent Council were approved by consensus. Seventeen resolutions have been submitted by the Permanent Council to the General Committee of the General Assembly, and three resolutions have been submitted by the Permanent Council directly for consideration at the plenary session of the General Assembly.

If all resolutions to be submitted to the General Assembly are adopted, we would end up with 101 resolutions—six fewer than we had last year when we approved 107 resolutions.

Over the past months we have met with the committee and Permanent Council chairs to discuss the management of this process. I take this opportunity, Mr. Chairman, to formally thank all of those chairpersons for their efficiency and for their collaboration with the General Secretariat. We have tried to provide the best support we could.

As I promised at the CAAP meeting yesterday, I will present a much more detailed report after the General Assembly session on the costs and challenges of managing the process and on the needs for the future. In that way—bearing in mind the draft resolution presented by the Delegation of Peru—we can make amendments to the process.

This is the tally. We will take 17 resolutions to the General Committee, as we discussed this morning in the Preparatory Committee. The deadline for submitting resolutions during the General Assembly session is Monday, June 4, at 9:30 a.m. After that time, we will not accept resolutions for discussion in the General Committee.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Ramdin, por la detallada información que nos ha presentado. Tiene la palabra la Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, I am sorry. On a point of clarification, the 12 resolutions are from the Permanent Council only, because we would have the three from the Inter-American Council for Integral Development (CIDI). Correct?

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias. La Presidencia sugiere que el Consejo Permanente tome nota de la información brindada por el Embajador Ramdin.

TRANSMISIÓN DE DOCUMENTO

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al punto 10 del orden del día, relativo a la transmisión del documento “Informe del Secretario General sobre la implementación del ‘Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género’ de conformidad con la resolución AG/RES. 2192 (XXXVI-O/06)” (CIM/doc.98/07).

Si no hay observaciones, se acuerda transmitirlo a la Asamblea General.

ANUNCIO DEL REPRESENTANTE DE COLOMBIA

El PRESIDENTE: Le concedo la palabra al Representante de Colombia, que la ha solicitado para hacer una breve intervención. Señor Representante, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Les pido a todos los presentes disculpas por tomar la palabra para traer un tema que sería de “Otros asuntos”, pero tengo entendido que de todas formas aquí, por lo menos, tendríamos que haber suspendido la sesión temporalmente.

En esta semana, uno de los miembros de la Cámara de Representantes de Colombia expidió un documento mediante el cual solicita el retiro de Sergio Caramagna, Jefe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA).

El Gobierno colombiano, por supuesto, no comparte esa posición. El señor Canciller colombiano ha enviado una carta el día de hoy al Secretario General que habla por sí sola y voy a recurrir a su paciencia para leerla muy rápidamente. El texto dice:

Bogota, 25 de mayo 2007

Señor Secretario General:

Me dirijo a Su Excelencia en relación con informaciones de prensa aparecidas en medios de comunicación colombianos relativas a la aprobación en la Cámara de Representantes de Colombia de una proposición solicitando al Gobierno Nacional requerir a la OEA para que remueva del cargo, de inmediato, al señor Caramagna por su incompetencia.

Sobre el particular, deseo poner en conocimiento de Su Excelencia que en el Congreso de la República se aprueban constantemente un elevado número de proposiciones sobre las más diversas materias que planteen los Honorables Congressistas por razones políticas, las cuales no tienen la fuerza de ley, ni son de obligatorio cumplimiento.

Respecto de la proposición que nos ocupa, deseo expresar a Su Excelencia que motiva el más energético rechazo del Gobierno Nacional, ya que el señor Sergio Caramagna ha dado innumerables muestras de competencia y discreción en el desarrollo

de las delicadas labores que le han sido encomendadas durante los años que ha permanecido al frente de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA).

En consecuencia, el Gobierno de Colombia reitera por la presente su más firme respaldo al señor Sergio Caramagna y a todo su equipo de colaboradores de la MAPP/OEA por la invaluable labor que desarrollan en apoyo a los esfuerzos de paz que adelante Colombia. Su permanente disposición de colaboración, su compromiso con la causa de la paz en el país y la extraordinaria capacidad y dedicación con la que adelantan las funciones que les han sido encomendadas merecen el más sincero agradecimiento del Gobierno Nacional y del pueblo colombiano.

Al expresar a Su Excelencia las excusas debidas por los inconvenientes que tan desafortunada e injusta solicitud le hayan podido ocasionar a la Organización de los Estados Americanos, a su Misión de Apoyo de Proceso de Paz de Colombia y, en particular, al señor Caramagna y a su equipo de colaboradores, deseo reiterar el reconocimiento y la plena satisfacción del Gobierno Nacional con la labor que desarrolla la MAPP/OEA en medio de difíciles circunstancias.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida colaboración.

Les agradezco enormemente la paciencia. Era lo que queríamos transmitir y dejar presente claramente en este Consejo para que conste en actas.

Muy amables.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra el Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente.

Quiero agradecer muy efusivamente la nota que nos acaba de leer el señor Representante Permanente de Colombia. Quiero decir que ya he manifestado a Sergio Caramagna el pleno respaldo del Secretario General, que es quien lo designa en la función que hoy día está cumpliendo.

Este Consejo ha tenido oportunidad de ver ya numerosos informes acerca del funcionamiento de la MAPP/OEA en Colombia y, a nuestro juicio, es una tarea muy difícil. Funciona a plena satisfacción de la Secretaría General. Por lo tanto, quiero informar que voy a responder en el día de hoy la carta del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Fernando Araújo, agradeciendo esta muestra de confianza y asegurándole que no habrá cambios en la dirección de la MAPP/OEA en Colombia.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General.

ANUNCIO DE LA PRESIDENCIA

El PRESIDENTE: A solicitud del Presidente del Consejo, Embajador Valero, vamos a suspender esta sesión por una hora y se convoca al grupo informal de trabajo –y a todos los Representantes que deseen participar– que se reunió en el Salón Miranda para considerar el proyecto de resolución presentado por la Delegación de Venezuela, de acuerdo con las negociaciones que ha estado llevando a cabo el Embajador Valero.

Asimismo, el punto 11 del orden del día se considerará posteriormente, pues hay un receso de una hora. Nos volvemos a reunir acá a las seis y media de la tarde.

Perdón, tiene la palabra el Representante de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

No estamos en desacuerdo con la propuesta de la Presidencia, pero quisiéramos proponer que, si la discusión del tema que se va a ver en el grupo informal concluye antes, la pausa no sea de una hora, que volvamos cuanto antes a este Consejo.

Esa sería la propuesta que haría en este momento. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muy razonable. Así se hará. Gracias.

[RECESO]

[Ocupa la presidencia el Representante de Venezuela.]

INVITACIONES AL TRIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Distinguidos Representantes Permanentes y Alternos de la mayoría de los países del Continente, comprobado el quórum reglamentario se reanuda esta sesión del Consejo Permanente para considerar, en primer lugar, las invitaciones al trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, tema que está pendiente. La Presidencia considera que la propuesta que ha formulado el distinguido Secretario General, en los términos ya conocidos por el cuerpo, es razonable y sabia.

En consecuencia, confiemos en la sabiduría del Secretario General y de nuestro distinguido amigo el Embajador Aristides Royo y deleguemos en ellos este tema, que ha suscitado amplio debate en este cuerpo, para que lo consideren a la luz de los criterios que ellos determinen.

La Presidencia estima que esta es una sabia decisión. Por lo tanto, me gustaría saber si hay desacuerdo con el criterio expresado. Al parecer, se conviene en que este punto se lo deleguemos – como ya se dijo– al distinguido Secretario General y a nuestro distinguido amigo, el Embajador de Panamá. Así se procede.

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE VENEZUELA
REMITIENDO EL PROYECTO DE DECLARACIÓN
“APOYO A LA SOLICITUD DE EXTRADICIÓN INTERPUESTA
POR LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
DEL TERRORISTA LUIS POSADA CARRILES”

El PRESIDENTE: Conociéndose, como ya se conoce, la consideración del último punto del orden del día –me refiero a la nota de la Misión Permanente de Venezuela remitiendo el proyecto de declaración “Apoyo a la solicitud de extradición interpuesta por la República Bolivariana de Venezuela del terrorista Luis Posada Carriles”, documento CP/doc.4218/07 rev. 2–, la Presidencia considera que debemos dar un período para que las delegaciones puedan consultar con sus respectivas autoridades. Por lo tanto, la Presidencia se permite convocar, de manera formal, a las señoras y los señores Representantes a una sesión del Consejo Permanente que tendría lugar el martes a las diez de la mañana. Si estamos de acuerdo con este procedimiento, así se aprueba.

INVITACIONES AL TRIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL
QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el distinguido Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I concur with the recommendation made by the Secretary General with regard to the invitation list. We will definitely abide by the decision of the Secretary General, along with the President of the General Assembly, in their wisdom, confident that they will come to the right decision and be inclusive.

The United States wants to state publicly, for the record, the principle of the importance of civil society in a democracy. This organization has democracy as one of the pillars in its Charter, and in the adoption of the Inter-American Democratic Charter, civil society played an important role. I think that we are a better organization for recognizing that part of the community as it participates in representative democracy throughout our hemisphere. My delegation wants to go on record that this is a principle that we strongly endorse.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante de los Estados Unidos.

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE VENEZUELA
REMITIENDO EL PROYECTO DE DECLARACIÓN
“APOYO A LA SOLICITUD DE EXTRADICIÓN INTERPUESTA
POR LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
DEL TERRORISTA LUIS POSADA CARRILES”
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el distinguido Representante de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Presidente, es un punto de orden.

Las cosas van ahora, parece, a un paso acelerado y creo que lo escuché a usted convocar a una sesión del Consejo para este martes. Tengo entendido que la Secretaría General –y le pido una corrección si no es así–, no está en capacidad de llevar a cabo una sesión del Consejo Permanente el martes que viene. Pregunto a la Secretaría si es así.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Vamos a hacer una consulta con las autoridades ejecutivas.

[Pausa.]

Quisiéramos hacer una consulta sobre el punto que ha presentado, justamente, nuestro distinguido amigo el Embajador de la República Dominicana, dado que nos informa la Secretaría que para el martes la mayoría de los funcionarios de secretaría y de apoyo estarían viajando para Panamá.

Quisiera consultar si sería posible que la sesión la hiciéramos mañana en las primeras horas de la tarde, porque habría dos alternativas: hacerla mañana en horas de la tarde o dejar este tema pendiente para considerarlo ya en Panamá. No habría otra manera. Es una consulta que quiero hacerles a las distinguidas delegaciones.

Aquí el Secretario General Adjunto nos tiene otra propuesta; perdonen ustedes la informalidad.

[Pausa.]

Como quiera que la Presidencia no tiene una propuesta formal que hacer, el Secretario General Adjunto ha mencionado la posibilidad de hacer una sesión especialmente para este tema no este sábado, sino el próximo sábado en Panamá.

Quisiera escuchar la opinión de la Sala. Vamos a dar la palabra a los oradores en el orden en que están inscritos para que opinen sobre el día de la sesión. Tiene la palabra el Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

La Delegación de Venezuela muestra su preferencia por que este tema se termine de consensuar acá en la ciudad de Washington y que hagamos los esfuerzos que tengamos que hacer, tal como lo vimos en el grupo de trabajo recientemente.

Estamos muy cerca del consenso sobre un texto referido al tema del terrorismo y al caso del terrorista Luis Posada Carriles. La Delegación de Venezuela piensa que, si las delegaciones hiciéramos algunos esfuerzos, podríamos acabar de consensuar este texto que es tan importante. La Delegación de Venezuela no tendría ningún inconveniente en aceptar que nos reuniéramos mañana, tal como ha sido propuesto por la Secretaría General Adjunta.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante de Venezuela.

INVITACIONES AL TRIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN
AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el distinguido Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Muito brevemente vou fazer referência ao tema anterior sobre os convites para o Trigésimo Sétimo Período, e naturalmente que a Delegação do Brasil tem a maior confiança na Presidência da Assembléia e no Secretário-Geral no que diz respeito à realização dos convites. Não obstante, peço a gentileza da Secretaria-Geral de registrar em ata o entendimento do Governo brasileiro de que esse é um procedimento absolutamente excepcional, que não deve constituir precedente para o tratamento de situações semelhantes no futuro.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante del Brasil.

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE VENEZUELA
REMITIENDO EL PROYECTO DE DECLARACIÓN
“APOYO A LA SOLICITUD DE EXTRADICIÓN INTERPUESTA
POR LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
DEL TERRORISTA LUIS POSADA CARRILES”
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el distinguido Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Nada más para decir que –y perdón porque traigo un asunto personal mío ante este honorable Consejo Permanente–, yo no sé cuándo se hará la reunión; si la reunión se va a hacer, no sé en qué momento. Como no quiero que nadie interprete que yo no voy a estar en la silla porque no quiero

hablar del tema o porque no quise venir, quisiera decir que yo, lamentablemente, precisamente para ayudar a los preparativos de la Asamblea General de Panamá, parto mañana a la una y media o una y cuarenta de la tarde. No va a estar vacía la silla de Panamá cuando se haga la reunión si esta se hace hasta el 29, porque hasta el 29 tengo personal de la Misión. Solo quería explicar por qué yo no estaría presente en la sesión. Nada más para eso.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador de Panamá, por su explicación. Tiene la palabra el distinguido Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación estaría dispuesta a acudir a la sesión mañana o el domingo por la noche, por la mañana –en cualquier momento–, porque nos gustaría que este asunto vaya resuelto desde acá. Entonces, si podemos colaborar en alguna forma y si el distinguido presidente del diálogo, el Embajador Royo, no puede estar en horas de la tarde, quizás podríamos tratar de hacerla por la mañana, porque él tiene dotes para resolver esto a la brevedad. Sin embargo, nosotros nos ajustamos a cualquier horario, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador de Bolivia. Tiene la palabra el distinguido Representante de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que lo ha manifestado el Embajador de Bolivia, nosotros creemos que este asunto debe resolverse aquí en Washington, mañana o pasado mañana. Estamos dispuestos a acudir a la hora que seamos convocados. Quiero decir también que estamos en total desacuerdo con la idea de llevar esto a Panamá. Nos parece que esto debe resolverse aquí y para eso atenderemos la convocatoria para acudir a este Consejo mañana o el domingo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador de Guatemala. Tiene la palabra el distinguido Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

Like the preceding delegations, the Delegation of Canada will be at your disposal at whatever time a decision to reconvene is taken, but we do have a very strong preference for this matter to be dealt with here in Washington.

It remains our preference that there not be a declaration on the matter under consideration. We continue to be concerned that we are establishing a very unfortunate precedent for the Organization of American States by possibly making a declaration on a matter that is under judicial review. We do not think that the OAS should be making official statements on ongoing domestic legal processes unfolding within a democratic framework in our member states.

INVITACIONES AL TRIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN
AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE
(CONTINUACIÓN)

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: However, we actually asked for the floor to say a word concerning the earlier decision, with which we agree entirely, concerning civil society organizations. Canada has consistently supported and promoted the participation of civil society organizations in the activities of the Organization, including the General Assembly. We attach a great deal of importance to the existence of a strong and vibrant civil society, independent from the Government.

The Canadian Government has a policy to support civil society's work to strengthen human rights and democratic institutions worldwide, and we believe it is important for nongovernmental organizations (NGOs) to retain their independence to work on these issues from a variety of perspectives, even if they are not shared by the Government.

For Canada, the dialogue with civil society at the General Assembly session is an important part of the General Assembly session. It was launched at the thirtieth regular session of the General Assembly in Windsor, Canada, in 2000, and was institutionalized in Santiago, Chile, in 2003. Mr. Chairman, it marks the only occasion at which representatives of civil society organizations from the Hemisphere have the opportunity to engage in a dialogue with foreign ministers and the Secretary General on issues of shared concern. We believe that the dialogue at the General Assembly session is enriched by the participation of a wide range of NGOs from across the Americas, and we call on all member states to promote and support a diverse representation of civil society from their countries.

Thank you, sir.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante de Canadá. Tiene ahora la palabra el distinguido Representante de Colombia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, damos apoyo pleno a la facultad que se otorga tanto al Secretario General como al Presidente de la Asamblea sobre el tema de la sociedad civil. Pensamos que es una solución que satisface a todas las partes.

En segundo lugar, quisiera reiterar nuestro compromiso de estar presentes en el momento que se nos convoque a la sesión del Consejo Permanente para tratar de definir el tema que se nos ha propuesto y considerar que, teniendo en cuenta que el Embajador de Panamá no va a estar el día de mañana, sería interesante tenerlo a él que también tiene mucho interés en el tema. Por lo tanto, trataríamos de proponer que la sesión se haga, de ser posible, mañana hacia las nueve de la mañana para tratar de evacuar el tema. También quisiera ratificar la posición que ha manifestado el Embajador de Guatemala. Nuestra Delegación piensa que el tema no debe llegar a Panamá. Gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador de Colombia. Tiene la palabra el distinguido Representante de Venezuela.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Tomo la palabra, por segunda vez, para referirme al primer tema de esta parte de la sesión del Consejo Permanente, porque la Delegación de Venezuela quiere ratificar, y solicitamos que la Secretaría lo haga constar en acta, las opiniones que nosotros tenemos sobre la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA.

En primer lugar, queremos ratificar el firme compromiso que tiene el Gobierno y todo el pueblo venezolano con la construcción de un modelo de democracia que sea incluyente de todos los sectores de la sociedad. Para el Gobierno Bolivariano de Venezuela la sociedad civil constituye uno de los estamentos más importantes en función de la construcción de esa nueva democracia que nosotros definimos como democracia participativa y protagónica, donde el pueblo todo es el protagonista, en tanto que primer actor, en tanto que primer agente y gerente de la construcción de la sociedad venezolana nueva.

El segundo aspecto que mi Delegación quiere señalar, y está en correspondencia con lo dicho anteriormente, es que Venezuela no está en ningún momento en desacuerdo con que ninguna de las organizaciones de la sociedad civil que han solicitado a la OEA participar, así tengan a bien hacerlo. Pero una cosa es una organización de la sociedad civil y una cosa muy distinta son movimientos políticos que se enrostran bajo el nombre de organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil.

En el caso particular que nos ocupa, tal cual lo han dicho ellos mismos, tal cual está suficientemente demostrado, la organización Súmate no es ninguna organización de la sociedad civil en Venezuela, sino que es una organización política que actúa políticamente en el espectro y en la política venezolana en términos generales.

El tercer aspecto al que mi Delegación quiere referirse con mucha fuerza es al hecho de que Súmate, en tanto que organización política, ha participado activamente en movimientos de desestabilización del orden democrático en Venezuela y que una organización que ha promovido, estimulado, organizado y protagonizado actos en contra del orden democrático no puede ser una organización que se sienta en el mismo lugar junto con Estados que promueven la edificación y la consolidación del sistema democrático.

Entendemos que permitir que Súmate, una organización suficientemente conocida al interior de la OEA, suficientemente conocida en el Hemisferio como una organización que ha promovido golpes de Estado y la desestabilización del orden democrático, participe en la OEA es algo así como que la OEA se negase a sí misma.

Por otra parte, queremos señalar que tan fuerte es la participación de Súmate en la actividad política venezolana en tanto que organización política que en este momento algunos de sus directivos, algunos de sus responsables, algunos de sus directores, están siendo juzgados en los tribunales regulares de mi país por haber participado en las actividades que he señalado anteriormente.

Su propia Presidenta fue firmante del Decreto Carmona, a partir del cual –como lo dije el miércoles pasado– se derogaron las instituciones democráticas en Venezuela.

Entonces, estimados compañeros, señor Presidente, quiero que quede suficientemente claro que Venezuela está en total desacuerdo con que Súmate participe como invitada de las actividades de la OEA por su condición de movimiento político que promueve golpes de Estado, que promueve desestabilización del orden democrático en el Hemisferio.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador de Venezuela.

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE VENEZUELA
REMITIENDO EL PROYECTO DE DECLARACIÓN
“APOYO A LA SOLICITUD DE EXTRADICIÓN INTERPUESTA
POR LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
DEL TERRORISTA LUIS POSADA CARRILES”
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el distinguido Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

I take note that we are procedurally addressing two topics at the same time. I was about to talk about the declaration being presented under item 12; however, I note that we are going back and forth between items 11 and 12.

What is clear, however, is that the dialogue that we sought in order to gain ground on this topic did not take us any further than before we took our recess an hour or so ago. I wonder whether the Secretary General and the parties that were in dialogue could continue to wrestle with this topic a little longer so that we can at least get a true sense as to whether we are in a deadlock.

I have nothing before me in writing regarding what came out of this consultation and dialogue. I am an onlooker. I do not know whether my colleagues want to address the topic, because we need closure, but we haven't been told what is creating the current deadlock. Maybe it is not much.

It's important that we not frustrate a process that is on the verge of coming to some form of closure. Let's share our views on the specific issues. We've been talking around them. I would like to know the specific objections being raised by one state versus the other. We are waiting to hear what the states agree on. Let us know what the source of contention is so that we can give advice or instructions to the Secretary General, who represents us in this dialogue, to come back to us with a solution that benefits the parties.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador. Tiene ahora la palabra el distinguido Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación también desea apoyar la decisión de que el Secretario General pueda decidir respecto de invitar a la Asamblea General a las instituciones que considere pertinentes.

Sobre el tema de si reanudamos mañana la sesión del Consejo para tratar el proyecto de declaración de la Delegación de Venezuela, quisiéramos expresar, al igual que el resto de delegaciones que se han pronunciado, nuestra disposición a colaborar cuando sea necesario y venir de acuerdo con la convocatoria que se realice.

Sin embargo, quisiera señalar algunos puntos que creo que podrían contribuir a que esa convocatoria tenga el efecto deseado. Uno es de carácter logístico. El domingo va a haber una actividad en la ciudad que a lo mejor impide la circulación normal de vehículos y llegar aquí al Edificio de la Organización de los Estados Americanos puede ser problemático. Conviene que se tome en cuenta ese hecho.

Por otro lado, creo que para todos existe conciencia en esta sala de la importancia que tiene para la Organización, para el éxito de la Asamblea, para los Estados Miembros, que se logre una solución de consenso en Washington y que no se postergue este asunto para ser tratado en la ciudad de Panamá en el ámbito de la Asamblea, donde otras deberían ser las prioridades para asegurar el éxito de esa Asamblea.

En ese sentido y tomando en cuenta que se ha dado un proceso de negociación importante en el que hemos participado varios países y donde hay el afán y la disposición de llegar a una solución de consenso, liderada por el Secretario General, creemos que deberíamos tratar de mantener ese grupo de trabajo que se conformó, ese tren de actividad, y dar un espacio de tiempo para idear la negociación y las partes reflexionen sobre las posibilidades de construcción de un consenso.

En ese sentido, tal vez se pueda pensar en una sesión del Consejo el martes, pero, mientras tanto, que el grupo de trabajo continúe funcionando y ver una mecánica y la posibilidad de cuándo se podrían dar las reuniones con propuestas de acercamiento de las partes y con la asistencia de la Secretaría General. En ese sentido, también reiteramos nuestra disposición a colaborar en lo que sea necesario.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante. Tiene ahora la palabra el distinguido Representante de la República Dominicana.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación dominicana suscribe lo dicho anteriormente por varias delegaciones en cuanto a su disponibilidad para resolver este tema en Washington y no en Panamá.

También hacemos eco de lo dicho tanto por el Representante del Brasil como el Representante de Guatemala de que esto es un precedente que no es muy auspicioso para este Consejo Permanente, pero en deferencia a usted, Presidente del Consejo, estamos dispuestos a hacerlo.

Ahora bien, esta Delegación, después de haber participado en las negociaciones y conocer a fondo las interioridades, estaría dispuesta a venir a esa sesión del Consejo con una condición, señor Presidente: que haya acuerdo entre las partes previamente. No vamos a venir acá, por lo menos esta Delegación, a volver a oír por qué no llegaron a un acuerdo. Si hay un acuerdo, cuenten con la presencia de esta Delegación.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador. Tiene ahora la palabra el distinguido Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de México se suma a lo expresado por otras delegaciones de dejar en manos del Secretario General y del Presidente de la Asamblea General el tema relacionado con la participación de la sociedad civil. No obstante, mi Delegación hace suyos los comentarios expresados por la Delegación del Brasil, en el sentido de que esta decisión debe ser de carácter excepcional y no debe sentar precedente alguno.

En relación con el llamado que ha hecho la Presidencia para reanudar los trabajos del Consejo Permanente, esta Delegación también expresa su voluntad de participar en la sesión, de preferencia mañana temprano, como lo ha expresado y propuesto la Delegación de Colombia, para poder contar con la participación del Embajador y Representante Permanente de la República de Panamá. Apoya también lo dicho por la Delegación de la República Dominicana respecto a esperar que la convocatoria sea resultado de un acuerdo entre las partes.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador. Tiene ahora la palabra el distinguido Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, Presidente.

Así como lo expresó el distinguido Embajador de la República Dominicana, ojalá que el momento de acudir acá sea para dar el acuerdo y el consenso. Estamos muy cerca y son muy pocas las delegaciones que tienen que acercarse a ese consenso.

Si bien el terrorismo es un tema que a todos nos preocupa, no tenemos que perder de vista que el tema que nos convoca a Panamá es “Energía para el desarrollo sostenible”. Es una declaración que está acordada; ese es el tema que van a debatir nuestros Cancilleres. Ojalá que esta declaración, que ha llevado tanto tiempo, tantas horas y tantos recursos de la Organización escuchando reiterativamente los mismos argumentos, no traiga una nube sobre esa Asamblea, que todos deseamos que sea del nivel que se merece Panamá, país cálido que todos queremos y apreciamos, y que sea, realmente, una Asamblea exitosa.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador. Tiene ahora la palabra el distinguido Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Primero, quiero adelantar la disposición de nuestra Delegación de estar presente en la jornada de trabajo que se determine y con la extensión que tenga dicha jornada de trabajo, ya sea sábado, domingo, lunes, etcétera.

Segundo, digamos por qué: porque creemos que este tema tiene que estar finiquitado antes de viajar a Panamá. No es posible viajar al país anfitrión de esta Asamblea con la discusión abierta. También entendemos que sería muy importante contar con la presencia del Embajador Royo. Quisiera hacerles una pregunta: ¿Creen ustedes realista, siendo hoy las siete y diez de la tarde, que mañana a las nueve de la mañana tendremos ideas frescas, ideas nuevas, para podernos sentar a discutir y llegar a un fin fructuoso?

Nosotros estamos firmemente convencidos –es la idea de la República Argentina– de que se trata de un tema bilateral donde es necesario que tanto los Estados Unidos como Venezuela den los pasos centrales para la resolución del conflicto. Y luego lo multilaterizaremos –como hacemos estos días, en que nos sentamos a escuchar cuáles son los avances que ha dado la negociación– y en ese momento santificaremos con la dicción de una declaración el acuerdo al cual se ha llegado.

Vuelvo a hacer la misma pregunta: ¿Podremos introducir elementos nuevos en trece o catorce horas? ¿Habrá habido el suficiente tiempo de reflexión? ¿Habrá habido la posibilidad de hacer las consultas con las autoridades pertinentes de ambas partes? Yo, sinceramente, tengo dudas. Quizás sea más razonable que nos juntemos el domingo o el lunes –ya el martes no se puede– y tratamos de avanzar en este tema.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador.

INVITACIONES AL TRIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN
AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el distinguido Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Deseamos respaldar, como lo han señalado diversas delegaciones, en primer lugar, la decisión excepcional de este Consejo de entregar al Presidente de la Asamblea y al Secretario General la definición de las invitaciones a las organizaciones de la sociedad civil. Deseamos señalar también que, para Chile, la participación amplia de la sociedad civil representa un principio central de la concepción de la democracia que queremos, y así lo planteamos en todos los foros del sistema multilateral.

El diálogo constructivo con la sociedad civil enriquece nuestros trabajos. Por ello Chile promovió la institucionalización de este intercambio en la Asamblea General de Santiago en 2003, en el marco de las orientaciones del proceso de Cumbre de las Américas.

En segundo lugar, creemos que es necesario facilitar la resolución del otro tema que nos convoca aquí en Washington.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador. Tiene la palabra la distinguida Representante del Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación está dispuesta a reunirse cuando sea necesario y, preferiblemente, el sábado por la mañana, para que se agoten los esfuerzos en pos de una declaración consensuada.

Respecto a la solución de que el Secretario General, en conjunto con el Presidente de la Asamblea General, decida respecto a las invitaciones, es una solución práctica, pero, al igual que el Representante del Brasil y otros oradores que me precedieron, mi Delegación considera que no puede considerarse un precedente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguida Embajadora. Tiene ahora la palabra el distinguido Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en relación con el tema de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la Asamblea General de la OEA en Panamá, nos complace y apoyamos el ofrecimiento hecho por el señor Secretario General de dejar en sus manos este asunto y a su mejor criterio.

Sobre este punto quisiéramos señalar que el Estado costarricense, como Estado democrático y fundado en los principios del Estado de Derecho, ha sido un fiel defensor e impulsor de los principios democráticos expresados en la Carta de la Organización y en la Carta Democrática Interamericana y vemos en los mecanismos de participación de la sociedad civil importantes elementos para el enriquecimiento y fortalecimiento de la democracia representativa. Es precisamente en este mismo sentido que Costa Rica ha apoyado siempre una política de inclusión de la sociedad civil organizada en los diversos foros multilaterales.

Es de esta manera que, siendo el consenso de este Consejo Permanente, la Delegación de Costa Rica espera que el mismo promueva un mecanismo de participación de las organizaciones de la sociedad civil acorde con las reglas y los antecedentes originados en la Organización de los Estados Americanos.

En relación con el proyecto de declaración de Venezuela, esta Delegación está en la mejor disposición de acudir a una sesión en Washington este fin de semana o en la fecha que lo disponga el señor Presidente para los fines de sumarnos a un consenso sobre esta materia que se fundamente en un acuerdo previo de las partes interesadas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante Alterno de Costa Rica.

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE VENEZUELA
REMITIENDO EL PROYECTO DE DECLARACIÓN
“APOYO A LA SOLICITUD DE EXTRADICIÓN INTERPUESTA
POR LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
DEL TERRORISTA LUIS POSADA CARRILES”
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra ahora el distinguido Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, Presidente.

Cuando son las siete y veinte de un viernes y uno lleva toda una semana trabajando en Declaración de Panamá y alrededor de tres días sobre el tema que nos ocupa, y nos sigue ocupando y nos va a seguir ocupando, ya no es mucho lo que uno está en capacidad de recibir y menos de transmitir. A pesar de eso, quiero decir varias cosas aquí y hacer una propuesta.

En primer lugar, considero que no hay personas imprescindibles y nunca me he considerado una de ellas porque los cementerios están llenos de personas imprescindibles. En segundo lugar, también creo, con el Embajador de la Argentina, que preparar las cosas de aquí a mañana va a ser un poquito difícil, salvo que las dos partes realmente involucradas pudieran llegar a un consenso entre ellas.

Voy a decir algo y aquí saldrá alguno, por supuesto, que tiene más conocimiento que yo, a citarme el Reglamento; pero, incluso, si las dos partes llegaran a un consenso, bastaría con llamarnos por teléfono al resto y decirnos: “Venezuela y los Estados Unidos se pusieron de acuerdo”. Y nadie va a preguntar: “¿Dígame exactamente cómo es la frase en la cual se pusieron de acuerdo?” Todo el mundo va a decir: “Apruebo, estamos en el consenso”. [Risas.] Nadie va a ponerse a examinar la semántica ni la gramática ni la sintaxis del acuerdo ese. Bastaría con llamarnos.

Entonces, propongo lo siguiente, como diría mi gran amigo, Rodrigo Sotela: ¿Por qué no vamos todos, sobre todo Venezuela y los Estados Unidos, ahora a la casa del señor Insulza? Sería un gran homenaje a la Secretaría General que en la casa del Secretario General, dentro de un rato, ustedes se pusieran de acuerdo para el bien del resto de estos países miembros que llevamos una semana metidos aquí sobre este tema.

Entonces, con un trago, mi querido Rodrigo Sotela, y ojalá que sea uno nada más para que nadie nos acuse de que se ha hecho en estado de ebriedad, quizás lográsemos ponernos de acuerdo y, a lo mejor, ahí mismo surge la directiva de decirles a los treinta y tres países restantes o los treinta y un países restantes que se ha llegado a un acuerdo.

Esa es la esperanza de este señor. Desde luego, estoy completamente de acuerdo con Roberto Álvarez y los demás que han dicho que si se nos cita –si se cita y yo no estoy, por supuesto, háganlo a la

hora que más sea conveniente y el día que estimen conveniente—, ojalá que sea para decir que hay acuerdo y obtengamos el consenso.

Reitero, eso hasta telefónicamente se puede obtener sin tener que reunir intérpretes ni tener que venir un día feriado que todos nos merecemos aquí después de la semana que hemos tenido.

Gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Estos aplausos parecieran demostrar que la Asamblea de Panamá, bajo el liderazgo de nuestro buen amigo, a quien todos apreciamos y, en particular, quien les habla, va a ser un éxito rotundo.

INVITACIONES AL TRIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN
AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene ahora la palabra —espera la Presidencia que sea la última intervención en relación con los temas que estamos considerando— el distinguido Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Solo para apoyar la propuesta de que el Secretario General decida sobre las invitaciones a las organizaciones de la sociedad civil, en el entendido de que, como lo han manifestado las Delegaciones del Brasil, México y Uruguay, esto es de forma excepcional y que no siente precedentes. Por supuesto, como es natural, estaré a la disposición de la Presidencia para las reuniones que sean necesarias.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador. Tiene ahora la palabra el distinguido Representante de El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación participó en la sesión especial de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA con organizaciones de la sociedad civil celebrada recientemente. En ella propugnamos, por convicción, por que la Organización se abra más a la sociedad civil. No es cogobierno; es el reconocimiento de que los gobiernos no son dueños de la verdad; es un desarrollo natural de las directrices aprobadas por este Consejo para enmarcar la participación de las mismas en las actividades de la OEA.

Cuando este Consejo las aprobó, hubo aprensiones no fundadas, como el tiempo ha corroborado. Se trata de apoyar y fortalecer el diálogo con la sociedad civil en pro de la integración y el diálogo al interior de los Estados, de lo que emana el diálogo sobre la agenda hemisférica.

Si no es así, ¿cómo impulsarlo coherentemente? Es una cuestión de principio, sin dedicatoria hacia ninguna organización no gubernamental. Esa es la visión y la convicción que fundamenta y explica nuestra posición de apoyar la iniciativa de que el Secretario General decida sobre el tema.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante de El Salvador.

Habiendo escuchado las diferentes intervenciones, muy constructivas todas ellas, la Presidencia propone que, con relación al tema sobre las invitaciones al trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, se delegue, de manera excepcional y sin que esto signifique crear precedente alguno para el futuro, se delegue –repito– en manos del Secretario General, doctor José Miguel Insulza, y el distinguido Presidente del grupo de trabajo y Representante del Gobierno de Panamá, la decisión sobre el particular.

Si se acepta y no hay ningún reparo, se aprueba.

Con relación a la reunión extraordinaria del Consejo Permanente para considerar el tema que conocemos, la Presidencia, luego de consultar con la distinguida Secretaria y el Secretario General Adjunto, nuestro buen amigo el Embajador Ramdin, y consultar a la distinguida Delegación de los Estados Unidos y la Delegación de Venezuela, para dar tiempo a ambas delegaciones y un período de reflexión constructivo entre todas las delegaciones que forman parte de este foro, propone que, la sesión sea convocada para el lunes a las diez de la mañana. A ese efecto se tomarán las providencias para que haya interpretación, lamentablemente solo en dos idiomas, en español e inglés. Si no hay reparos, así se aprueba.

ANUNCIO DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

El PRESIDENTE: El Representante de los Estados Unidos tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: I have one item to raise under “Other business,” and I apologize for prolonging this meeting, but I have been compelled by my government to present this very quickly.

Last night, the U.S. Senate passed resolution 211, condemning the closure of Radio Caracas Television (RCTV) by President Hugo Chávez of Venezuela. The resolution, which we will pass out and which we are placing before this Permanent Council, was introduced by Senator Richard Lugar of Indiana and Senator Christopher Dodd of Connecticut, ranking member and Chairman of the U.S. Senate Subcommittee on Western Hemisphere, Peace Corps, and Narcotics Affairs, respectively. It was cosponsored by 11 other senators: Senator Joseph Biden of Delaware, Senator Norm Coleman of Minnesota, Senator Chuck Hagel of Nebraska, Senator Ted Kennedy of Massachusetts, Senator John McCain of Arizona, Senator Barack Obama of Illinois, Senator Hillary Rodham Clinton of New York, Senator Johnny Isakson of Georgia, Senator Mel Martinez of Florida, Senator Bill Nelson of Florida, and Senator John Sununu of New Hampshire.

This resolution was passed and agreed to in the Senate without amendment and by unanimous consent. In it, the Senate “strongly encourages the Organization of American States to respond appropriately, with full consideration of the necessary institutional instruments, to such transgression.”

Mr. Chairman, I would like to place this in the records of the Organization of American States.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador, por su presentación.

ANUNCIO DEL REPRESENTANTE DE MÉXICO

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el distinguido Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente también para dejar en actas del Consejo Permanente la siguiente declaración en relación con el proyecto de resolución sobre la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos, contenido en el documento AG/doc.4689/07.

Mi Delegación lamenta que no se haya logrado un acuerdo para lograr la participación de los representantes indígenas en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente referida en el párrafo operativo 3.a del proyecto de resolución en cuestión.

Al respecto, mi país no bloqueó el consenso, bajo el entendido de que la consideración que el Consejo Permanente haga en su sesión extraordinaria de las recomendaciones del Grupo de Trabajo será para fortalecer el proceso de negociación.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante de México, por su presentación. Tiene la palabra el distinguido Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Quisiera unirme a lo expresado por el distinguido Representante de México con respecto al proyecto de resolución sobre la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Para buscar consenso, logramos un párrafo en el entendido de que en la sesión especial que convocará el Consejo Permanente para reflexionar sobre la negociación de la Declaración Americana se contará con la participación plena del cónclave indígena, como ha sido costumbre en todas las reuniones del Grupo de Trabajo.

Sin la participación de representantes indígenas no es posible conseguir ni llegar a ningún acuerdo para la futura Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante de Venezuela. Tiene la palabra el distinguido Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Apoyando lo expresado por la Delegación de México y después la distinguida Delegación de Venezuela, nosotros también tenemos la mejor disposición para que vaya adelante esa Declaración y esa reflexión sobre los derechos de los pueblos indígenas.

En aras de la exhortación de llegar a acuerdos, parece que también en nuestro proyecto de resolución sobre agua y derechos humanos ya hay un preacuerdo con la distinguida delegación presente que tuvo objeciones. Exhortamos a las delegaciones que están acá a tratar de deponer actitudes que no conducen al diálogo para que terminemos de sellar todos los acuerdos antes de llegar a Panamá.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Embajador de Bolivia.

ANUNCIO DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el distinguido Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Ha informado el distinguido Representante de los Estados Unidos que el Senado de su República aprobó la resolución condenando al Gobierno de Venezuela por ejercer el legítimo derecho que, de acuerdo con las leyes nacionales y a nuestra propia Constitución, están establecidos.

Lo primero que hay que señalar es que este problema con Radio Caracas Televisión es un problema interno de Venezuela y que está en completa correspondencia con la normativa jurídica del país. Y debo decirlo de la manera más clara y que no quede absolutamente ninguna duda: no se está cerrando ningún canal de televisión en Venezuela, no se está cerrando a Radio Caracas Televisión, para decirlo con nombre y apellido.

Simple y llanamente, el Gobierno venezolano está haciendo uso de un derecho que le conceden las leyes, cual es el de la no renovación de contratación del uso del espectro radiofónico a una determinada empresa en el país.

Entonces, quiero que quede suficientemente claro en este organismo: Es un problema interno, apegado a las leyes de Venezuela y Venezuela ejerce un derecho soberano. Para nosotros la soberanía es un principio inalienable y no aceptamos en ese sentido injerencia de factores externos.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguido Representante de Venezuela.

ANUNCIOS DEL REPRESENTANTE DE PANAMÁ
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el distinguido Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, Presidente.

Nada más para informar a esta sala que ya tenemos el proyecto de Declaración de Panamá: Energía para el Desarrollo Sostenible; ya las consultas que estaban pendientes fueron debidamente absueltas, felizmente, por Venezuela; las ubicaciones están bien dadas, y la Secretaría les va a estar repartiendo a cada uno de ustedes un ejemplar de la Declaración de Panamá.

Nada más, señor Presidente, gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

No habiendo más temas que tratar en “Otros asuntos”, la Presidencia da por terminada esta muy productiva sesión.

Se levanta la sesión.

AC01188T01

CP19673T01

ISBN 978-0-8270-5189-8